

1 de Marzo de 1982

Sobre las relaciones con la Liga Comunista Revolucionaria

SUMARIO

PRESENTACION

Como ya sabeis, desde hace ya casi un año venimos manteniendo contactos regulares con la dirección de la Liga Comunista Revolucionaria. Existían contactos entre ambos Partidos con anterioridad a esa fecha (fundamentalmente dedicados a la resolución de cuestiones prácticas), pero, a raiz de la celebración del VI Congreso de la L.C.R., la dirección de este Partido planteó la conveniencia de dar a las relaciones un mayor alcance, en consonancia con su proyecto de construcción del Partido de los revolucionarios, *aprobado en el citado Congreso.*

En síntesis, dicho proyecto tiene como objetivo la unificación en un mismo Partido de todas las corrientes políticas que luchan por la revolución en el Estado español, sobre la base de un acuerdo acerca de las tareas centrales que plantea la conquista del poder por el proletariado. Este proyecto se dirige a los sectores de izquierda del P.C. y del P.S.O.E. y a las fuerzas revolucionarias hoy existentes (fundamentalmente, las corrientes nacionalistas radicales y el M.C.). Para un conocimiento más completo de las tesis de la L.C.R. sobre el particular, reproducimos el capítulo que se dedica a esta cuestión en la Resolución política del VI Congreso.

Por nuestra parte estimamos que se trata de un proyecto extremadamente problemático, incluso si se redujese, en definitiva, a un proyecto de fusión entre la L.C.R. y el M.C. No nos detenemos ahora en ello ya que sobre esta cuestión habremos de volver próximamente, toda vez que está pendiente un intercambio en profundidad de nuestros puntos de vista al respecto.

Sin embargo, a pesar de que tenemos un punto de vista sobre esta cuestión muy distinto al de la L.C.R., consideramos positivo proseguir las discusiones iniciadas. Y ello por varias razones.

En primer lugar no podemos dejar de tomar en consideración la evolución favorable que ha experimentado la apreciación de la L.C.R. sobre nuestro Partido, que se refleja no sólo en sus formulaciones oficiales sino también en su comportamiento práctico.

Pensamos, en segundo lugar, que las propuestas de unidad obedecen a una voluntad unitaria sincera, que no responden a una "maniobra táctica" de "emplazamiento", en la línea de ciertos comportamientos anteriores, sino que reposan, en lo fundamental, sobre un convencimiento por parte de la L.C.R. (o, al menos, por parte de una mayoría de ella) de la bondad y viabilidad práctica del mencionado proyecto.

Finalmente, pensamos que las discusiones emprendidas pueden tener muchas repercusiones positivas si es que conseguimos enfocarlas de tal manera que contribuyan a un mayor conocimiento mutuo y acercamiento entre ambos Partidos. Y eso, al margen ya de la transcendencia que, de entrada, les demos unos y otros.

En resumen, por nuestra parte estamos interesados en estrechar los lazos entre ambas fuerzas y afianzar la unidad en aquellos terrenos en los que ya existe o sea posible conquistarla. Todo ello sin ninguna reserva, pese a que no compartamos las tesis de la L.C.R. sobre la construcción del Partido de los revolucionarios.

Con respecto a los obstáculos que se interponen en el camino de una eventual unificación de ambos Partidos, remitimos hace varios meses a la L.C.R. una propuesta de temas de discusión, que también incluímos en estas páginas. Vereis que contiene un catálogo de temas que, sin ser exhaustivo, trata de recoger las principales cuestiones sobre las que existen divergencias importantes entre ambos Partidos que, a nuestro entender, requieren una discusión a fondo.

El tercer escrito fue remitido a la L.C.R. el pasado mes de noviembre. Recoge una serie de cuestiones planteadas oralmente sobre la Resolución política del VI Congreso, a las que se añaden algunas otras de carácter más general relacionadas con aquella. Esperamos que en breve se nos remitirá una contestación por escrito (de la que algo se nos ha avanzado ya verbalmente), que os haríamos llegar próximamente.

8 de Febrero de 1.982 — *El Secretariado Federal*

CAPITULO TERCERO DE LAS RESOLUCIONES DEL VI CONGRESO DE LA LIGA COMUNISTA REVOLUCIONARIA

Construir un partido obrero revolucionario

26. La destrucción del Estado burgués y la construcción del socialismo y del comunismo no pueden ser el resultado de la simple acción espontánea de las masas. Para llevar hasta el final este conjunto de tareas es necesario un partido revolucionario, una vanguardia política capaz de ganar a ese proyecto a una mayoría de trabajadores.

Y toda la experiencia histórica demuestra la imposibilidad de transformar los partidos socialistas y comunistas oficiales de Europa occidental en partidos revolucionarios. Toda la experiencia desde el fin de la dictadura hasta hoy, demuestra, además, la ineficacia de esos partidos siquiera para oponerse a la política de austeridad y antidemocrática de la burguesía; ellos tuvieron bajo su dirección a centenares de miles de sindicalistas y hoy los sindicatos constituyen un número inferior al de los parados. Muchos trabajadores han sacado esta experiencia de los últimos años. Otros la sacarán en los próximos, aun cuando PSOE y PCE vuelvan a cobrar mayor fuerza y aun si no se producen en los próximos años rupturas de sectores enteros de masas con ellos. **Construir un partido revolucionario exige, en primer lugar, dotarse de la capacidad de contacto con todos estos trabajadores y de la capacidad de ofrecerles un marco común de actividad revolucionaria.**

Hace falta un partido revolucionario con influencia mayoritaria en el movimiento de masas para dirigir mañana el asalto contra el Estado capitalista. Pero **hace falta ya hoy un partido obrero revolucionario, aunque sea durante un largo período un partido de cuadros con una influencia sólo de sectores minoritarios del movimiento.** Hace falta este partido para combatir en los sindicatos por una línea de organización de resistencia frente a la política de cogestión de la crisis; para educar al movimiento y a su vanguardia en las tareas de lucha contra el régimen de la Reforma Política y de lucha por el socialismo; para incidir en la juventud y en otros movimientos sociales y hacer de ellos corrientes de masas anticapitalistas; en fin, para coordinar la actividad de todos esos sectores de vanguardia revolucionaria que han hecho la experiencia de la nefasta política del reformismo, que quieren trabajar con una política clasista y unitaria y que sin embargo se encuentran dispersos, descoordinados, sin conciencia de su propia fuerza.

Los caminos hacia la construcción de ese partido

27. Tres puntos de vista principales aparecen hoy a raíz de la experiencia de la ineficacia y la incorrección de la política reformista.

27.1. EL NACIONALISMO RADICAL

Una diferencia fundamental que nos opone a esta corriente es su falta de comprensión de la necesidad de una estrategia a escala estatal y de un partido revolucionario también a ese nivel.

Las tareas de quienes se definen revolucionarios deben venir guiadas por la necesidad de destruir el Estado burgués. Esto exige un **plan estratégico central** que comprenda alternativas de conjunto en las nacionalidades asumido por la clase obrera de todo el Estado. Esta unificación de la clase no puede ser producto

de la simple solidaridad y el apoyo mutuo entre unos y otros pueblos oprimidos, entre unos y otros sectores de la clase obrera. La unificación de la clase obrera es una batalla política que recorre toda la actividad de los revolucionarios en todo el Estado, que exige el combate cotidiano contra todas las manifestaciones del chovinismo, el corporatismo y el reformismo. Los llamamientos a la solidaridad son solo una parte de esta batalla, pero son incapaces **por sí solos** de conducir al objetivo final: la asunción por los trabajadores, los pueblos oprimidos, los movimientos sectoriales, etc., de la tarea **común** de destruir el poder de la burguesía y edificar una democracia socialista. **No puede existir una estrategia socialista nacional** autónoma en las condiciones del Estado español: ni puede elaborarse, ni puede realizarse. La tarea de poner a la clase obrera al frente del combate en cada una de las nacionalidades oprimidas solo puede entenderse dentro de una estrategia estatal y, por consiguiente, dentro de un partido revolucionario de ámbito estatal.

Dentro de esta corriente aparecen sin embargo diferentes proyectos. Por un lado, el vehiculizado por organizaciones como Euskadiko Ezkerra, y, por otro, el que representan Herri Batasuna, BNPG, etc. Además de la contradicción en que se mueven al definir su estrategia en el estrecho marco de su nacionalidad, tanto un proyecto como otro revelan orientaciones políticas incorrectas: EE—EIA, debido a la evolución de sectores del mismo hacia una orientación neo—reformista; HB, por el peso en su interior de corrientes sectarias frente a una parte importante del movimiento obrero, por su apoyo a la orientación militarista de ETA y por su ilusión de que su configuración como un simple bloque de fuerzas puede sustituir a la tarea de construcción de un partido revolucionario.

27.2. EL "PARTIDO DE NUEVO TIPO"

Las teorías popularizadas fundamentalmente a raíz de la ruptura del PT, sobre la construcción del partido como una convergencia natural en el futuro entre diversos movimientos (feminismo, ecologismo...) y sectores revolucionarios de la clase obrera, **no es en el fondo sino una completa dimisión de la tarea de construir un partido obrero revolucionario.** Expresa en primer lugar la negativa a dar la batalla a la política reformista en el corazón de la clase obrera sólo porque esta se encuentra en una situación de retroceso; con ello imposibilita tanto la actual organización de la resistencia como una línea de acción revolucionaria para el futuro; paradógicamente, la denuncia aparentemente radical al reformismo no esconde sino una retirada en toda línea frente a la política de la burocracia reformista. Pero en segundo lugar, se imposibilita también de batallar dentro de esos movimientos sociales por una línea anticapitalista, línea que no puede darse separadamente de la batalla por su convergencia con el movimiento obrero y que exige para ello un partido obrero revolucionario que oriente y centralice esa batalla.

27.3. UN PARTIDO OBRERO REVOLUCIONARIO DE AMBITO ESTATAL

En la construcción de este partido existen actualmente dos proyectos fundamentales: el del MC y el de la LCR. A lo largo del período de transición, no cabe duda que en las cuestiones políticas esenciales que se han planteado (Pacto de la Moncloa, Constitución, Estatutos de autonomía, etc.) ha habido coincidencias importantes entre ambos partidos. Cinco son sin embargo las diferencias más destacables entre nuestro proyecto y el del MC:

a) Diferencias sobre la **estrategia** de la revolución socialista en el Estado español (sobre todo, por la falta de una clara posición de MC en relación a su rechazo de las alianzas políticas con la burguesía) y sobre la política unitaria a mantener en relación a las corrientes obreras mayoritarias (donde observamos una falta de caracterización precisa de la naturaleza social de partidos como PSOE y PCE pese a que estas diferencias no impiden acuerdos en cuanto a las alternativas que los revolucionarios deben oponer al reformismo.

b) Diferencias respecto a la concepción de **las relaciones con las organizaciones de masas** (donde es constatable que subsisten en MC unas prácticas sectarias que han tenido efectos negativos CCOO y en el movimiento de mujeres, por ejemplo).

c) Diferencias sobre la concepción misma de **construcción del partido**. La

posición del M.C. en este terreno **reduce** básicamente la construcción del partido revolucionario al autodesarrollo de su propio partido.

d) Diferencias sobre el **régimen interno de partido,** sobre la concepción de los derechos democráticos en su seno y los métodos de dirección que deben emplearse (siendo evidente en este sentido hasta ahora una concepción monolítica del MC frente a la leninista, de la que formalmente se reclama).

e) Diferencias sobre el análisis de la situación internacional (particularmente respecto a la naturaleza países del Este y a la concepción del internacionalismo proletario hoy).

El partido que queremos

28. UN PARTIDO REVOLUCIONARIO E INTERNACIONALISTA

Que lucha por el socialismo, que combate esa nefasta política reformista que tiende a hacer desaparecer la perspectiva del socialismo de los ojos de las masas; un partido que trata de fusionar en su seno la lucha contra todo tipo de opresión y explotación, que aspira a construir una vanguardia política de los trabajadores y demás capas oprimidas, que no admite discriminaciones en su seno; un partido que funda su internacionalismo no sólo en la organización práctica de la solidaridad con las luchas de los trabajadores y pueblos de todo el mundo, sino también en la batalla práctica por construir una organización internacional revolucionario de masas.

28.2. UN PARTIDO OBRERO

Por su composición social mayoritaria, por su implantación, por las prioridades en la utilización de sus medios materiales, por la militancia y entrega a la liberación de la clase trabajadora y sobre todo, por su convicción de que ha de ser la clase obrera la que ha de dirigir la revolución capaz de conducir a la emancipación de toda la humanidad.

28.3. UN PARTIDO PARA LA ACCION, CENTRALIZADO

El plan estratégico central en que se basa la actividad de un partido obrero revolucionario, debe tener su materialización práctica en la vida cotidiana del partido, lo que políticamente significa:

a) Poner en relación la centralización con las **iniciativas de acción, las campañas políticas centrales del partido.** Sean campañas de acción y movilización de masas, sean campañas de propaganda y educación de masas, el partido debe encontrar en cada momento los motivos de organizarlas en problemas que tengan que ver con los problemas que están planteados en el movimiento (las agresiones fascistas pueden poner al día una campaña central de movilizaciones; el paro o el expediente de crisis en un sector importante puede plantear la necesidad de una campaña centralizada por las 35 horas, etc.) Más allá de iniciativas parciales coyunturales, estas campañas o iniciativas centrales, deben servir para reforzar la imagen y la influencia revolucionaria del partido. **En el próximo período constituyen una de las vías prioritarias de trabajo de la centralización y la construcción del partido.**

b) Demostrar, también, la eficacia de ser un partido centralizado en la **intervención sectorial,** fundamentalmente sobre los ramos principales del

movimiento obrero (automóvil, siderurgia, naval, bienes de equipo y químicas), pero también sobre otros sectores que tienen una importancia social vital como enseñanza y sanidad y sobre otros movimientos. Los planes de acción sectoriales y el reforzamiento de los instrumentos organizativos internos que mejor permitan planificarlos y centralizarlos, deben ser una tarea constante y fundamental del partido.

c) Elaborar la política central del partido **integrando la experiencia y las discusiones de sus organizaciones en las diversas nacionalidades y regiones y, a la vez, integrar en la política de estos la elaboración central.** En condiciones de debil centralización partidaria y de fuerte desigualdad en el desarrollo de la lucha de clases y en la propia implantación del partido, la tendencia federalista a orientarse exclusivamente por la experiencia nacional o regional y hacer generalizaciones a partir de ella es un peligro natural; pero este peligro debe ser combatido de forma consciente.

28.4. UN PARTIDO DEMOCRATICO

Consciente además de que la propia democracia en un partido revolucionario requiere un período de aprendizaje largo y costoso, para superar los baches de la disgregación y del burocratismo. Un partido democrático capaz de reflexionar sobre su experiencia y sus relaciones con el movimiento y de rectificar. Un partido en el que existen cauces regulares suficientes para la participación, la elaboración y la formación de todos y todas los/as militantes; en el que la democracia más plena, incluida el derecho a formar tendencias, está estatutariamente decidido; un partido en el que toda la democracia es, a su vez, un elemento fundamental para hacer de él un partido de acción, un partido abierto al contacto con el movimiento y no una excusa para el repliegue al circulismo interno.

28.5 UN PARTIDO FEMINISTA

Que no sólo tiene una vida interna en la que la discriminación de la mujer no tiene salida, sino que expresa su educación feminista en el trabajo regular de todos y todas sus militantes allá donde se encuentren.

28.6. UN PARTIDO "QUE SE ATREVE A SER LO QUE ES"

Por tanto un partido capaz de comprender la realidad y capaz de mantenerse pegado a las luchas de masas y a la evolución de sus organizaciones, pero capaz al mismo tiempo de defender abiertamente lo que piensa, sin adaptacionismos, entendiendo que tiene una obligación revolucionaria de educación de la vanguardia y de las masas sobre las vias para derrotar a la derecha aunque algunas de esas vias estén hoy lejos de la capacidad de acción y de las preocupaciones inmediatas del movimiento.

29. Construir el partido de los revolucionarios

29.1. La crisis imperialista dura ya 12 años. Ni se ha resuelto, ni tiende a resolverse: tiende a agravarse y pone en cuestión, cada vez con mayor claridad, las bases mismas de la existencia de la humanidad. Por ello mismo, la posibilidad de resolver estos problemas por medio de reformas, pierde credibilidad; la comprensión de la necesidad de destruir el capitalismo para evitar la catástrofe crecerá entre los trabajadores. Hace falta una dirección revolucionaria, ¿dónde hallarla, o cómo construirla?.

Tras el cambio de coyuntura en la Europa capitalista en los años 75—76, (que en nuestro país hay que situar algo más tarde, a partir de los Pactos de la Moncloa) miles de trabajadores, de mujeres, de jóvenes han hecho la experiencia de los resultados desastrosos de la política de las direcciones obreras mayoritarias. Pero ninguna de las organizaciones obreras de la izquierda revolucionaria ha

conseguido mostrarse como una alternativa eficaz, aún minoritaria, a los partidos tradicionales. Los resultados los estamos viviendo: una gran parte de la generación que encabezó las luchas contra el franquismo y las grandes movilizaciones del 76, se encuentre desmoralizada, ha abandonado toda militancia, se ha "privatizado"; otro amplio sector, vuelve a hacer la experiencia de "transformar a los partidos obreros de masas"; se desarrollan corrientes nacionalistas que capitalizan, en estas condiciones políticas, la mayoría del rechazo de jóvenes, trabajadores,..., a la política reformista; sólo algunos miles de militantes mantienen la batalla por un Partido Obrero Revolucionario, fundamentalmente en el MC y la LCR;. en fin, sectores considerables, limitan su militancia al sindicato, o a organizaciones sectoriales diversas, con muy diferentes posiciones políticas (desde las "anti—partido", hasta quienes están haciendo su primera experiencia de trabajo organizado, pasando por "los que reflexionan sobre la experiencia de estos años"). Nos encontramos pues, con una situación en la cual la necesidad de un **nuevo** partido obrero de masas, un partido obrero revolucionario, es mas grande que nunca, pero la conciencia de este problema dentro de la vanguardia es extremadamente desigual; esto se concreta en la existencia de distintas corrientes revolucionarias, entre las cuales no existe hoy, y nada indica que vaya a darse espontáneamente, un acuerdo sobre las tareas políticas centrales.

¿Es este un fenómeno puramente coyuntural, provocado por la situación de retroceso del movimiento obrero, o bien por errores que hemos cometido y que nos habrían impedido ganarnos a la mayoría de los sectores de vanguardia que han roto con el reformismo? En ambos casos, la respuesta es NO. Este es un fenómeno estructural, determinado por el inmenso retroceso en la conciencia obrera provocado por el estalinismo; la recomposición del movimiento obrero en los países imperialistas, se inició a partir de un nivel de conciencia bajo y en una situación de la IV Internacional extremadamente débil organizativamente y sufriendo los inevitables efectos políticos de un largo período de aislamiento.

29.2. La experiencia de la lucha por un Partido Obrero Revolucionario y la misma comprensión de su necesidad se va a realizar por tanto y a través de corrientes políticas distintas. Nuestra conclusión es que **hay que construir un PARTIDO DE LOS REVOLUCIONARIOS** en el que deben encontrarse todas las corrientes políticas que hoy luchan prácticamente por la Revolución, en base a un acuerdo fundamentalmente sobre las **tareas centrales nacionales e internacionales** que exige y exigirá la toma del poder por los trabajadores.

Como militantes de la IV Internacional, representamos una corriente del movimiento obrero: los comunistas que no capitularon ante el estalinismo, y lucharon y luchan por poner en relación la herencia política del marxismo revolucionario con las luchas de clases reales, en todo el mundo. Como producto de esta experiencia, del aprendizaje de estas luchas, tenemos las **bases** del programa marxista revolucionario. Estamos convencidos de que la estrategia de la revolución socialista debe construirse sobre estas bases. Pero estamos convencidos también que construir esa estrategia es una tarea que está **ante** nosotros, y que **puede y debe** realizarse en un Partido en que el converjan todos los revolucionarios, unidos por la comprensión común de las tareas centrales de nuestra época. Dentro de ese partido, nosotros continuaremos luchando por el conjunto de nuestra política: por hacer del Partido de los Revolucionarios, un Partido marxista revolucionario.

29.3. La construcción de un partido revolucionario de masas exigirá ganar para sus filas a los **sectores de izquierda** que puedan ir desarrollandose en el **PSOE** y en el **PCE**, en UGT y CCOO de hecho, a escala de Estado, éste es un sector decisivo para construir un partido revolucionario y sin ganar a esos sectores el partido no podrá ganarse la dirección efectiva del movimiento obrero y popular. Por tanto, es necesario orientar esta propusta específicamente a los militantes o sectores de esos partidos y sindicatos que puedan compartirla o llegar a hacerlo; los procesos de crisis, de cuestionamiento de la política reformista que se haga desde dentro de estos partidos, deben encontrar en nosotros una respuesta clara: frente a las pequeñas reformas de la línea practicada hasta ahora, la necesidad de una nueva línea política, de unidad y de independencia de clase; ante las esperanzas de cambiar desde dentro esos partidos, empresa irrealizable, la necesidad de un nuevo partido revolucionario. (izquierda revolucionaria, nacionalismo radical, en sectores de diversos movimientos sociales). Pero es evidente que hoy existen

ya **corrientes revolucionarias** fuera de esos partidos y, en consencuencia, que la tarea de construir el Partido de los Revolucionarios debe tener una dirección fundamental hacia ellas. Por otra parte, la naturaleza y los ritmos de desarrollo de rupturas en el PSOE y el PCE, la posibilidad misma de que esas rupturas no provoquen mayor desánimo y desencanto, sino que se inviertan hacia la construcción de un partido revolucionario, estará fuertemente influida por la fuerza organizada que exista a su izquierda. Hoy los procesos de crisis de izquierda en el PSOE y el PCE no están determinados por la existencia de esa fuerza de izquierda; son procesos nacidos de sus contradicciones internas y sin que encuentran fuera de dichos partidos una alternativa organizativa credible. Nosotros luchamos por construirla.

29.4 Este objetivo, cuya transcendencia y dificultad son enormes, no constituye para nosotros una "maniobra táctica". Somos muy conscientes de que hoy no existe ninguna perspectiva seria de fusión con otra organización revolucionaria y que será necesario un largo y difícil trabajo para que este tipo de perspectivas puedan presentarse. Para nosotros se trata de dar una batalla política a medio, y aún a largo plazo, sobre esta concepción de lo que el Partido de los Revolucionarios debe ser; un partido **homogeneizado** respecto a las tareas centrales revolucionarias; capaz de actuar **unido** disciplinadamente en la acción, pero en el cual se encuentran todas las corrientes políticas que en la práctica luchan por la Revolución Socialista, aunque mantienen divergencias teóricas, ideológicas, tácticas..., que pueden y deben ser discutidas dentro del partido, de acuerdo con el centralismo democrático leninista.
Se trata, de crear las condiciones para que pueda darse un acuerdo político en los términos señalados. Establecer estas condiciones exige:

a) Crear **lazos más sólidos con las corrientes revolucionarias,** favoreciendo la unidad de acción, las experiencias comunes, la actividad unitaria en las batallas electorales, en resumen, todas las concreciones prácticas que vayan en esta dinámica. En este sentido, la dirección de la LCR debe buscar en el próximo período las ocasiones más propicias para promover frentes más o menos estables para la acción entre estas organizaciones y corrientes.

b) Dedicar la máxima **atención a las diferenciaciones que se den en el PSOE y el PCE,** aún en los casos en que no existan condiciones para inmediatas rupturas por la izquierda.

c) Crear los cauces que mejor permitan la **convergencia con nosotros para proseguir juntos esta batalla, a colectivos, sectores de activistas de diversos movimientos**, etc, que son fuerzas muy dispersas, pero que permiten dar mayor credibilidad y fuerza a este objetivo del Partido de los Revolucionarios. El acuerdo con estos sectores sobre esa misma base de comprensión común de las tareas, debe servir también para la educación de la misma LCR en esta concepción de la construcción del partido.

d) Fortalecer la LCR, porque hoy, entre las principales corrientes revolucionarias organizadas sólo nosotros defendemos este proyecto y, en consecuencia, la fuerza que nosotros mismos tengamos será **determinante** para avanzar en esa perspectiva de fusiones con otras corrientes para la creación del Partido de los Revolucionarios:
— Fortalecer la LCR en la batalla de construcción del partido que implica, además de la propaganda y la práctica sobre un partido de acción, democrático y centralizado, la batalla política por la concepción de cómo debe construirse hoy ese partido. Nuestra tesis sobre el Partido de los Revolucionarios forma parte, por tanto, del reforzamiento de la LCR y es una de las condiciones para que este reforzamiento se de efectivamente.
— fortalecerla **políticamente**, es decir homogeneizarla sobre la base de un proyecto y un programa que marque la via de la revolución socialista en el Estado español. Nosotros pensamos que esa via, ese marco que puede unificar a todos los revolucionarios es el definido en este Congreso. Pero naturalmente estamos dispuestos a ponerlo a prueba en la experiencia de las luchas prácticas y en el debate político con otras concepciones y estamos dispuestos a rectificar.

— Fortalecer la presencia del partido en la situación actual, organizando **campa-**

ñas políticas centrales que demuestren y pongan a prueba nuestra capacidad de iniciativa.
— Fortalecer el peso de los revolucionarios en el movimiento obrero, dando un auténtico **giro a la implantación en el corazón de la gran industria** y dotándonos de las condiciones materiales y políticas para hacerlo.
— Fortalecer la intervención centralizada en otros movimientos sociales y, en particular, la construcción de las **Juventudes Comunistas Revolucionarias** que doten a un sector activo de masas de una dirección revolucionaria y le permitan con ella intervenir en la situación política actual, ampliando la audiencia y la capacidad de iniciativa de los revolucionarios.
— Fortalecer la capacidad de **iniciativas de acción sectoriales, coyunturales,** de la LCR, su capacidad de respuesta inmediata ante los acontecimientos, su capacidad de intervenir aunque sea modestamente en los problemas fundamentales que aparezcan en cada lugar.
— Fortalecer la capacidad de **propaganda** y, sobre todo, la calidad y difusión de nuestras publicaciones.
— Fortalecer la LCR significa, finalmente, armar políticamente a sus militantes para que puedan ser cuadros que dirijan el movimiento obrero y fortalezcan la dirección del partido.

PROPUESTA DE TEMAS DE DISCUSION (2 de abril de 1981)

1.— Estrategia y táctica.

a) El Programa de Transición.
- Aspectos concernientes a su capacidad movilizadora.
- Aspectos relacionados con la educación revolucionaria.

b) Determinación de las tácticas.

c) Los programas parciales o alternativas a corto-medio plazo.
- Función e importancia de los programas parciales.
- De dónde salen. Factores objetivos y subjetivos, correlación de fuerzas, etc.
- Vinculación con la movilización.

2.— La teoría de la revolución permanente.

a) Carácter de la revolución rusa.
b) Generalización de la teoría de la revolución permanente a otros países.
c) La polémica sobre el socialismo en un solo país.
d) Las alianzas con fuerzas políticas burguesas. Experiencias concretas en el último período del franquismo.

3.— Concepción de la transición al comunismo. Naturaleza de la URSS.

a) Forma de propiedad y relaciones de producción.
b) Aspectos económicos y aspectos políticos del sistema soviético: relación entre ambos.
c) La cuestión de la clase dominante.
d) Actitud hacia la URSS.

4.— La unidad de la clase obrera.

a) La unidad como objetivo y la división hoy existente.
b) Los movimientos de masas. La línea leninista. Los argumentos en favor de una presencia en todos los sindicatos. La CIO en relación con el SU y la CSUT. Las candidaturas extrasindicales.
c) Los partidos reformistas de izquierda. Su carácter. Actitud hacia ellos. Unidad y lucha. Relación de esta cuestión con la política hacia los sectores radicales situados a su izquierda. La consigna: Gobierno PC-PSOE.

5.— El poder político-militar revolucionario.

a) Construcción del mismo y organismos de democracia obrera.
b) Relación entre movilización de masas y violencia revolucionaria. El activismo individual.
c) La crítica a la línea militar de ETA.

6.— La cuestión nacional.

a) Persistencia y hondura del factor nacional. El problema del nihilismo nacional y del cosmopolitismo.

b) El derecho a la autodeterminación. Importancia del mismo en la revolución proletaria. Las intervenciones exteriores soviéticas y la doctrina leninista sobre las anexiones.

c) Política nacional en el Estado español.

7.— El Partido.

a) Centralización y democracia. La cuestión de las tendencias. Las condiciones de la lucha revolucionaria, actuales y previsibles, y su influencia sobre el sistema de organización y el funcionamiento del Partido.

b) La noción de *partido de los revolucionarios.*

8.— La edificación de una organización revolucionaria internacional.

a) Estado del movimiento revolucionario internacional.

b) El camino de su unidad.

c) La IV Internacional.

9.— Actitud hacia el legado doctrinal del pasado.

a) Aspectos generales.

b) Trotsky y el trotskismo.

c) Stalin y la III Internacional.

d) La experiencia china.

ESCRITO ENTREGADO A LA LIGA COMUNISTA REVOLUCIONARIA

Queridos compañeros:

Os adjuntamos, según lo acordado, una primera contribución crítica sobre una serie de cuestiones. Como comprobareis, las presentes notas vienen a corresponder, más o menos, al primer punto de la "Propuesta de temas de discusión" que os pasamos en Abril, aunque también se abordan problemas correspondientes, en parte, a los puntos cuarto y quinto de la citada propuesta.

Siguiendo las recomendaciones que nos haceis en vuestra carta, hemos procurado centrar nuestras notas en la Resolución Política de vuestro VI Congreso. No obstante, hemos incluído un capítulo de reflexiones generales sobre el método del *Programa de Transición,* pues nos parecía difícil abordar la crítica a la Resolución prescindiendo de la filosofía y el método programático en el que se asienta. También hemos incluído unas reflexiones sobre algunos temas generales que nos parecía conveniente abordar (ver apartado tercero).

Esperando que el método elegido no sea del todo desacertado y estas notas sirvan para centrar la discusión, recibid un fraternal saludo del

Secretariado Federal del M.C.

12-XI-81

I. – EL PROGRAMA DE TRANSICION COMO METODO

Entendemos que el *Programa de Transición,* además de contener un sistema de reivindicaciones, expresa un *método determinado.*

En tanto que método, su objetivo central podría resumirse como sigue:

"La tarea estratégica del período próximo –período prerrevolucionario de agitación, propaganda y organización– consiste en superar la contradicción entre la madurez de las condiciones revolucionarias objetivas y la inmadurez del proletariado y su vanguardia (desconcierto y desánimo de la vieja generación, inexperiencia de la joven). Es necesario ayudar a las masas, en el proceso de lucha cotidiana, a encontrar el puente entre sus reivindicaciones actuales y el programa socialista de la revolución. Este puente debe contener un sistema de *reivindicaciones transitorias,* que partan de las condiciones actuales y de la actual conciencia de amplias capas de la clase obrera y conduzcan invariablemente a un solo resultado final: la conquista del poder por el proletariado.

"La socialdemocracia clásica, que operaba en una época de capitalismo progresivo, dividió su programa en dos partes independientes una de otra, el *programa mínimo,* que se limitaba a reformas en el marco de la sociedad burguesa, y el *programa máximo,* que prometía la sustitución del capitalismo por el socialismo en un futuro indeterminado. Entre el programa mínimo y el máximo no había ningún puente. (...)

"La Cuarta Internacional no deja de lado el programa de las viejas reivindicaciones 'mínimas' en la medida en que hayan conservado al menos parte de su fuerza vital. Defiende infatigablemente los derechos democráticos y las conquistas sociales de los obreros. Pero lleva a cabo este trabajo cotidiano en el marco de la perspectiva actual correcta, es decir, de la perspectiva revolucionaria. En la misma medida en que las viejas y parciales reivindicaciones 'mínimas' entran en conflicto con las tendencias destructivas y degradantes del capitalismo decadente –y eso se produce a cada paso– la Cuarta Internacional propone un sistema de *reivindicaciones transitorias,* cuya esencia se encierra en el hecho de que se orientarán cada vez más abierta y decisivamente contra las bases mismas del régimen burgués. El viejo 'programa mínimo' queda reemplazado por el *programa de transición,* cuya tarea consiste en la movilización sistemática de las masas para la revolución proletaria" (1).

En el mismo sentido os expresais en LA ESTRATEGIA HACIA EL PODER DE LOS TRABAJADORES, cuando afirmais:

"La unificación política de los trabajadores, la preparación de las condiciones que hagan posible la destrucción del Estado burgués, es decir, de la revolución socialista, exigen la elaboración y puesta en práctica de un Programa de Acción, adecuado a las condiciones de la lucha de clases en cada país.

"Este programa de acción ha de tender a superar la separación entre la lucha por las reivindicaciones inmediatas y el combate por el socialismo. Es en esta separación en la que caen las diversas corrientes reformistas, sólo dedicadas a una actividad en torno a objetivos inmediatos mientras

(1) EL PROGRAMA DE TRANSICION PARA LA REVOLUCION SOCIALISTA, Edit. Fontamara, págs. 33-35.

hacen una propaganda cada vez más abstracta del socialismo. Para los revolucionarios se trata por el contrario de elaborar un programa *que combine toda una serie de reivindicaciones transitorias que, partiendo de la situación objetiva y de las preocupaciones de los trabajadores, entren en contradicción con los intereses de los capitalistas y ayuden a elevar el nivel de conciencia de sectores cada vez más amplios del movimiento obrero, con vistas a conducirles a una conclusión fundamental: la necesidad de la conquista del poder*" (2).

Retenemos de esta concepción lo que nos parece esencial:

- Rechazo de la vieja separación entre *programa mínimo* y *programa máximo*.

- Propuesta de programa tendente a superar esa vieja separación, estableciendo un puente entre las reivindicaciones inmediatas y la lucha por el socialismo.

- Progresiva sustitución del *programa mínimo* por el *programa de transición,* en la medida en que aquél entra en conflicto con las tendencias destructivas del capitalismo decadente.

Por nuestra parte enfocamos el problema del modo siguiente:

- Un Partido revolucionario necesita tener claro, en primer lugar, cuáles son las metas revolucionarias que persigue. Estos objetivos (llámeseles programa máximo, programa de la revolución o como queramos llamarlos) no tienen por qué constituir un catálogo completo de medidas a tomar por el poder revolucionario en los distintos órdenes, pero sí es preciso que establezcan con nitidez, sin ambigüedades, los blancos principales de la revolución socialista y las vías para llegar a ella; particularmente: necesidad de derrocar a la burguesía y destruir el Estado burgués, de la violencia revolucionaria, de la dictadura del proletariado...

- La preparación de la revolución requiere, también, la elaboración no ya de un programa mínimo sino de *multitud de programas de lucha* (por reformas, por objetivos inmediatos y parciales, etc.), de *tácticas precisas* que respondan a las distintas fases por las que atraviesa la lucha de clases en cada momento, a las necesidades y las aspiraciones de las masas, a su estado de conciencia, a la relación de fuerzas y demás factores que inciden en la selección y adecuación de objetivos en cada momento.

- Ciertamente, entre los objetivos parciales de cada momento y los objetivos últimos tiene que haber una relación de *coherencia y unidad,* no entendida de un modo mecánico, pero que es preciso establecer. En este sentido, también rechazamos la vieja –y nueva– desconexión reformista entre el programa mínimo y el programa máximo, en lo que tenía –y tiene– de *corte* entre la táctica y la estrategia o, para ser más precisos, de *liquidación* de la perspectiva estratégica revolucionaria en aras de una política reformista de colaboración de clases.

- Ahora bien, entendemos que pese a la necesaria coherencia que debe existir entre los objetivos tácticos y los estratégicos, se trata de dos cuestiones *cualitativamente diferentes.* Y, en este sentido, no nos parece superada la vieja distinción entre programa mínimo y programa máximo en lo que tiene de *distinción* entre lo que es una lucha por *objetivos parciales* (independientemente de lo avanzados y radicales que puedan ser éstos e independientemente de que su consecución sea o no posible bajo el capitalismo) y lo que es la lucha por objetivos revolucionarios *que presuponen* la conquista del poder por el proletariado.

En contraste con lo que acabamos de apuntar, el método contenido en el *Programa de Transición* estimamos que conlleva una serie de inconvenien-

(2) Texto citado, pág. 5. Los subrayados son nuestros.

tes de cierta importancia. Así, la intención de superar la separación entre programa mínimo y programa máximo estableciendo un puente entre uno y otro se resuelve, a nuestro entender, inadecuadamente: introduciendo una cierta confusión entre ambas cosas, dando al *Programa de Transición* un carácter táctico-estratégico que le resta validez tanto si lo consideramos desde el punto de vista estratégico como si lo consideramos desde el punto de vista táctico. Trataremos de precisar ambos aspectos.

a) El programa de transición y los objetivos de la revolución

Desde el punto de vista de la *orientación estratégica* y de la *educación de las masas* en una perspectiva revolucionaria, pensamos que el *Programa de Transición* se queda muy corto.

En él, los temas *capitales* de la Revolución se dejan en suspenso. El Programa se detiene en el momento crucial en que dos regímenes –el burgués y el proletario– se enfrentan irreconciliablemente. Pero no plantea la cuestión de la revolución social, no habla de lo que conlleva la victoria de uno de esos dos regímenes –el proletario– sobre el otro: el derrocamiento del Gobierno de la burguesía, el cabal desmantelamiento de su Ejército, su policía, su aparato judicial y burocrático, el inevitable enfrentamiento armado entre las fuerzas de la revolución y las de la contrarrevolución, el establecimiento de la dictadura del proletariado y lo que esto significa...

La ausencia de estos temas, esenciales en la configuración de una estrategia revolucionaria, hace que el *Programa de Transición* resulte un instrumento *muy insuficiente* y *poco útil* para cumplir uno de los objetivos que pretende cumplir, cual es el de educar a las masas en la necesidad de la conquista del poder.

Cabe argüir que el *Programa de Transición* no es –ni pretende ser– un programa máximo, un programa de la revolución socialista, sino un programa para el período preparatorio de la revolución socialista. Y es cierto. Pero, aún teniendo en cuenta esa circunstancia, pensamos que nuestras objeciones no carecen de fundamento. Nos explicamos.

- Si es verdad que el *Programa de Transición* no es un programa máximo, no es menos cierto que tampoco lo concebís como un programa mínimo o un programa de reformas, en el sentido tradicional del término.

Si nos hallásemos ante un programa de reformas parciales, *que empieza por reconocer claramente su carácter de tal,* nuestra crítica a sus limitaciones estratégicas no tendría razón de ser. Pero no es el caso, pues, el *Programa de Transición,* tanto por su planteamiento metodológico como por las reivindicaciones centrales que plantea y la argumentación que las acompaña, rebasa ampliamente el marco de un programa de reformas y cobra un alcance estratégico.

- Estas limitaciones generales se ponen particularmente de manifiesto en aquellos apartados más directamente relacionados con la cuestión del poder y, muy especialmente, en el tratamiento que se da al tema de la configuración de contrapoderes (desde los Comités de fábrica hasta los Soviets, pasando por los agrupamientos de masas en torno a distintos objetivos: guerra, control de precios, etc.).

Pensamos que en el tratamiento que se da a estos temas hay una *infravaloración* de la cuestión del poder, muy particularmente del poder militar, así como una *disociación* de lo militar y lo político.

Se habla de una situación de dualidad de poderes –desde la fábrica hasta los Soviets–, que a su vez se presenta como la culminación del período de transición. Pero, como contrapartida, esta situación no se ve respaldada más

que por unas milicias obreras que, tal y como se presentan en el Programa, son simples destacamentos de autodefensa frente a las bandas de esquiroles, pistoleros y fascistas y no fuerzas capaces de enfrentarse al poder de la burguesía, su policía y su Ejército.

Afirmar, por ejemplo, que "cada huelga de brazos caídos plantea en términos prácticos la cuestión de si el dueño de la fábrica es el capitalista o son los obreros" o que "a partir de que el Comité aparece, en la fábrica se establece de hecho un doble poder" (3), y seguir abundando en estas ideas hasta llegar al establecimiento del doble poder en todo el país, coronado por los Soviets, hacer eso, decimos, *sin plantear seriamente el tema del poder militar,* nos parece un uso abusivo del concepto de poder.

Entendemos que se disocia el poder político del militar cuando se ignora la fragilidad del primero si no está asentado en el segundo. Y estimamos que éste último se infravalora abiertamente desde el momento en que se dibuja una situación de contrapoder a todos los niveles sin tomar en consideración: 1) que la reacción de la burguesía podría consistir en algo más enérgico que enviar contra los obreros su "ejército" paralelo de fascistas y pistoleros, y, 2) que, incluso en el hipotético caso de que el esquema de dualidad de poderes hubiese funcionado hasta el final ante la pasividad de la burguesía, el enfrentamiento, de cara a resolver el problema de cuál de los dos poderes se impondrá, es inevitable y que para llevarlo a buen término no basta con destacamentos de autodefensa.

También nos parece que, en relación con los problemas que estamos tratando, la cuestión del Partido, en tanto que "Estado Mayor" –político y militar– del proceso que se plantea, está ausente, lo que confiere al conjunto un acusado espontaneismo en lo que se refiere a la organización de la violencia revolucionaria (los Soviets ocupan el primer plano, el problema del Ejército revolucionario no se plantea, el Partido u organización de vanguardia no aparece como elemento decisivo en la conducción de ese proceso...).

- Añadiríamos, por último, que las insuficiencias que encontramos en el *Programa de Transición* como instrumento de orientación estratégica se ponen particularmente de manifiesto por el hecho de que el mismo juega un importante papel como punto de referencia programática. Teóricamente no sustituye al Programa de la revolución, ni lo excluye; no es más que una parte del Programa fundamental de la IV Internacional, aunque sea "la parte más importante y apropiada del conjunto de doctrinas de nuestro movimiento, porque presenta un conjunto de propuestas dirigidas a movilizar a las masas para la acción revolucionaria" (4). Ahora bien, pensamos que, en la práctica, es un punto de referencia omnipresente. Al menos, la impresión que hemos sacado del examen de muy diversos materiales de vuestro movimiento es que el *Programa de Transición,* más allá del sistema de reivindicaciones concretas que contiene, *cumple un papel de primer orden, como método, en la configuración de vuestras concepciones programáticas.*

Esta apreciación, por ilustrar mejor lo que queremos decir, sería aplicable a la Resolución Política de vuestro VI Congreso, así como a los documentos complementarios que nos habeis adjuntado (el ya citado, "Una estrategia hacia el poder de los trabajadores", las Resoluciones del XI Congreso de la IV Internacional...).

b) El programa de transición como programa de acción

En lo que se refiere a la elaboración de tácticas concretas, de programas

(3) Págs. 39 y 40 respectivamente.

(4) G. Novack, "El papel del Programa de Transición en el proceso revolucionario", Edit. Fontamara. Pág. 47.

de acción adecuados a la situación de cada país y de cada momento, el *Programa de Transición* nos parece que resuelve muy poco, fuera del hecho de proporcionar un *marco de orientación general* de la acción política para el período anterior a la toma del poder.

Su estructuración en cuatro grandes secciones correspondientes a las diferentes zonas de lucha (países avanzados, países atrasados, países fascistas y URSS) nos parece una distinción obligada pero que no resuelve el problema de la elaboración *en cada país* de una táctica adecuada a sus condiciones particulares.

Cubre un período de tiempo muy dilatado (todo el período de transición del capitalismo hasta la toma del poder por los trabajadores), período en el que la lucha de clases puede atravesar, tanto a escala internacional como en cada país, por muy distintas fases, lo que también obliga a los revolucionarios a una elaboración política constante, a una incesante adecuación de sus programas y tácticas a las condiciones particulares de cada período e, incluso, de cada coyuntura.

Finalmente, contiene varias clases de reivindicaciones, unas más elementales otras menos, unas más accesibles al nivel de conciencia general de las masas y otras, en cambio, que parten más de las necesidades objetivas de éstas que de lo que pueda ser su estado de ánimo en tal o cual momento.

Hay reivindicaciones "mínimas". Nos referimos a las reivindicaciones parciales que afectan a las condiciones de vida y de trabajo de las masas y a las reivindicaciones de tipo democrático (libertades, derecho a la autodeterminación, etc.). Y hay también reivindicaciones que apuntan más o menos directamente contra el régimen capitalista. Nos referimos a las reivindicaciones propiamente transitorias, como el control obrero, la expropiación de determinados grupos capitalistas, etc.

Las primeras entendemos que son reivindicaciones que no rebasan los objetivos que habitualmente se incluyen en los llamados programas mínimos o de reformas. Las segundas pensamos que tienen una mayor relación con el programa socialista, aunque esto no excluya que algunas de ellas puedan figurar en un programa de reformas, ni baste para conferir al Programa un carácter revolucionario. En definitiva, lo que planteamos es que el *Programa de Transición, por el tipo de reivindicaciones que contiene,* no es ni un programa de reformas ni un programa para la revolución, sino una mezcla de ambos.

De todo lo que acabamos de decir se desprende que, a la hora de elaborar un programa de acción concreto y determinado, se planteará un problema de selección de objetivos (unas reivindicaciones podrán ser incluídas, otras no; habrá que incorporar otras que no figuran en el *Programa de Transición,* etc...) y de *adecuación* de los mismos a las condiciones concretas.

En este proceso de elaboración programática, el *Programa de Transición* podrá servir como punto de referencia, como arsenal de reivindicaciones y criterios, a partir del cual, y mediando un análisis concreto de la situación concreta, se pueda elaborar un programa de acción, pero, a lo que vamos es a que esto ni ahorra la elaboración táctica, ni la puede suplir, ni asegura que la política elaborada sea correcta y responda a la realidad, problemas todos éstos que *tampoco resolvía la clásica distinción entre programa mínimo y programa máximo.* En ambos casos cabe hacer una política incorrecta. Todo depende de la adecuación práctica que se haga de la orientación estratégica fundamental, de los criterios que la inspiren, de los análisis concretos en que se base esa adecuación...

En definitiva, el método del *Programa de Transición* no resuelve el problema que pretende resolver (corte entre la acción política inmediata y la acción revolucionaria). El hecho de que se fusionen en él objetivos mínimos

y objetivos transitorios no evita, por sí mismo, que la plasmación práctica de ese programa sea incorrecta (bien porque de él se haga un uso reformista, "minimalista", bien porque se haga un uso "izquierdista", "maximalista").

Por contra, pensamos que el *Programa de Transición* presenta una serie de problemas que obstaculizan seriamente una adecuada utilización táctica.

Por ejemplo, creemos que traza un marco excesivamente rígido, de consignas acabadas y excesivamente estructuradas, como para que de él se deriven unas tácticas y programas de acción flexibles; que contiene demasiadas afirmaciones rotundas sobre el uso de tal o cual reivindicación (así cuando dice, refiriéndose a la escala móvil de horas de trabajo, "no se puede aceptar ningún otro programa para el catastrófico período actual" (5)...); que su patente pretensión de globalidad es asímismo un obstáculo para la necesaria creatividad y flexibilidad tácticas (por dar la sensación de que, como caja de herramientas para la acción política, contiene todo cuanto es necesario); por el énfasis que pone en las reivindicaciones transitorias como vacuna contra el reformismo, lo que a su vez sugiere la obligación de incluir ese tipo de reivindicaciones en todos los Programas de Acción y a desconsiderar otro tipo de enfoques distintos de esos problemas...

Recapitulando:

Compartimos la preocupación central del *Programa de Transición* en lo que se refiere al rechazo tanto de la política reformista como de la política sectaria e izquierdista.

Circunscrita la primera a la lucha por objetivos parciales (y aún en ese campo habría que reprocharle su falta de firmeza e inconsecuencia), sin más pretensión que la de reformar el capitalismo, ni más perspectiva que la de un socialismo difuso y adulterado que, por lo demás, no se menciona más que en las "arengas domingueras"... Encerrada la segunda en el menosprecio de la lucha por objetivos parciales, tratando de resolverlo todo a base de blandir ante las masas el programa de la revolución y la superioridad del socialismo...

Estamos sin embargo en desacuerdo con la pretensión de que el método contenido en el *Programa de Transición* sea una solución *adecuada* –y, menos aún, la *única* solución– para conjurar ambos peligros, debido a los inconvenientes que presenta y a los que acabamos de hacer mención: *traza una perspectiva estratégica muy chata y adolece de una gran rigidez táctica.*

Nota: Las críticas que hemos expresado aquí hacia el *Programa de Transición* no pretenden poner en cuestión la validez del mismo en diversos terrenos, como pueden ser: el papel que puedo cumplir como elemento unificador de las Secciones de la IV Internacional, su validez de cara a asentar una serie de posiciones de principio (sobre la necesidad de trabajar en los sindicatos bajo dirección reformista, sobre el papel de la lucha por reivindicaciones democráticas, sobre el reformismo y el ultraizquierdismo...). Esperamos que habrá quedado claro en lo que hemos expuesto que el objeto de estas notas no es entrar en un examen detallado sobre el contenido del *Programa de Transición* sino hacer constar nuestras divergencias sobre el método, sobre la concepción programática que contiene.

---

(5) Edición citada, pág. 36.

II.– SOBRE LA RESOLUCION POLITICA DE VUESTRO VI CONGRESO

Las objeciones principales que nos sugiere esta Resolución son las mismas que las que acabamos de señalar en relación al *Programa de Transición* en tanto que aquella supone una adecuación del método del *Programa de Transición* a nuestra realidad.

Trataremos de centrarnos, no obstante, en aquellos temas que mejor sirven para ilustrar de un modo concreto nuestras objeciones generales o que, por diversas razones, consideramos de mayor interés para el avance de nuestras discusiones.

Sobre las alternativas globales

En la Resolución Política del Congreso planteais diversas alternativas en otros tantos ámbitos: alternativa obrera a la crisis, alternativa frente al fascismo, alternativas en los ámbitos de las nacionalidades..., que se caracterizan por contener una serie más o menos detallada de objetivos y reivindicaciones.

Nos parece, por lo demás, que dais una gran importancia al hecho de que un Partido Revolucionario plantee ese tipo de alternativas o programas como se desprende, por ejemplo, de las reflexiones que haceis en la pág. 30, cuando afirmais que entre las razones subjetivas que explican que la izquierda revolucionaria no haya logrado una implantación estable y significativa entre los trabajadores figura su "incapacidad para aparecer con una política alternativa credible"; o del énfasis que poneis (págs. 40 a 46) en la importancia que para el desarrollo de la lucha obrera tiene el hecho de plantear la exigencia de nacionalizaciones, el reparto de las horas de trabajo existentes entre el total de los trabajadores disponibles, el control obrero sobre las ventas, stocks, etc.; o el hincapié que haceis en la función de "puente" que tales alternativas pueden jugar entre las necesidades actuales y la lucha por el socialismo.

Hemos de decir que por nuestra parte somos bastante escépticos sobre el papel que atribuís a dichas alternativas.

- Desde el punto de vista de su carácter *movilizador* dichas alternativas nos parece que no pueden cumplir un papel adecuado por lo alejadas que están, la mayoría de ellas, de la realidad.

Contienen reivindicaciones que responden a las necesidades objetivas de las masas, pero no se podría decir que respondan a su nivel de conciencia, cuestión ésta última de la que nos parece indispensable partir en todo programa por objetivos parciales que pretenda enganchar con la sensibilidad de las masas y movilizarlas.

Con esto no queremos decir que un programa de reformas haya de plantear únicamente objetivos alcanzables. El que el objetivo sea o no realizable nos parece una cuestión muy secundaria a la hora de avanzarlo. Pensamos, en cambio, que es fundamental que los objetivos que se plantean respondan a las aspiraciones de las masas y a lo que éstas, o sectores determinados de las mismas, consideran más o menos adecuado a la situación, a la relación de fuerzas, etc. No planteamos, pues, otra cosa que un problema de credibilidad.

En un programa para la revolución no se plantea este problema. En los programas para la acción y movilización de las masas, por contra, es un pro-

blema central que, a nuestro modo de ver, se resuelve mal en las alternativas que avanzais.

Para los sectores atrasados de las masas pensamos que la mayor parte de los objetivos que planteais resultan tan alejados de sus aspiraciones y nivel de conciencia actuales que nos atreveríamos a afirmar que la agitación de dichos objetivos tiene el mismo efecto, en cuanto a su nula capacidad movilizadora, que el que tendría agitar los objetivos de la revolución socialista.

Por lo que se refiere a los sectores más avanzados, con mayor conciencia de la realidad y de la relación de fuerzas, una buena parte de esos objetivos, nos tememos, tienen que resultar irreales como tales objetivos de lucha y movilización. ¿Qué capacidad movilizadora puede tener para esos sectores, en la situación actual, el planteamiento de "alternativas en todos los ámbitos de la construcción política de las nacionalidades" que formulais en la pág. 61, o la consigna de formación de un Gobierno del PSOE y el PC, o la exigencia de nacionalizaciones sin indemnización o el control obrero sobre las ventas, los stocks, los libros de cuentas, etc.? Unos por unas razones, otros por otras, son objetivos que tienen poco que ver, hoy por hoy, con los temas alrededor de los cuales se agrupan y movilizan los sectores más conscientes de las masas.

- En lo tocante al carácter propagandístico de dichas alternativas, a su *papel educativo* sobre la necesidad de una ruptura revolucionaria con el régimen capitalista o, por tomar vuestra formulación, a su papel de "puente hacia la revolución socialista", también nos tememos que su eficacia sea muy escasa.

Primero porque se trata de objetivos muy limitados, que no se sitúan en un plano de liquidación del capitalismo, por mucho que algunos de ellos apunten contra las bases del capitalismo y sean imposibles de alcanzar sin echar abajo el sistema. Tomemos por ejemplo las exigencias de escala móvil de horas de trabajo y de nacionalizaciones de determinadas empresas. En la actual situación, la consecución de estos objetivos puede parecer tan difícil como hacer la revolución. No obstante se trata de objetivos que, en rigor, son perfectamente compatibles con un programa de reformas del capitalismo. O sea, que no nos parecen objetivos que, *por sí mismos,* eduquen a las masas en la necesidad de derrocar el capitalismo, puesto que cabe una adhesión perfectamente reformista a dichos objetivos.

Segundo, porque la forma de presentarlos no nos parece correcta: no se plantea con claridad la dificultad o, incluso, la imposibilidad, de conseguir algunos de estos objetivos bajo el capitalismo, no se alerta contra las ilusiones reformistas que sobre la viabilidad de esos programas se pueden suscitar, faltan referencias claras sobre el hecho de que no cabe esperar ninguna solución a los problemas de los trabajadores sin derrocar el régimen capitalista.

Todo programa por reformas u objetivos parciales reposa, en parte, sobre las ilusiones reformistas de las masas. Eso es inevitable. Pero pensamos que no puede dejar de alertar al propio tiempo contra esas ilusiones en las que se apoya, ni dejar de plantear la acción por dicho programa como una vía para la superación de esas ilusiones. Las alternativas que comentamos, por el contrario, son presentadas como objetivos materializables a medio plazo (pág. 38); y a todo lo largo de la Resolución se habla de ellas con el mayor aplomo, como si su consecución fuese verosímil (como cuando se propugna, por ejemplo, "imponer una alternativa obrera a la crisis a escala de toda la producción y de todo el ámbito estatal") y no se previene lo más mínimo contra las limitaciones de la propia plataforma que se avanza.

- El mismo carácter de *globalidad* con el que son presentadas dichas alternativas contribuye, creemos, a acentuar los defectos que, sea desde el punto de vista de la movilización, sea desde el de la educación revolucionaria de las masas, hemos señalado.

Esa pretensión de globalidad se manifiesta a nuestro entender en el contenido exhaustivo de las alternativas (que recogen un catálogo detallado y completo de reivindicaciones), como en la filosofía que las anima (que presenta como una necesidad el ofrecer alternativas en todos los órdenes), como por el énfasis que se pone en defender la importancia de las mismas para el desarrollo de la lucha de clases.

Pues bien, pensamos que este carácter de globalidad al que hacemos mención agrava por un lado el carácter irreal de algunos de esos objetivos (carácter que aparecería más atenuado si se presentasen como objetivos aislados, de una forma menos estructurada y rígida, en vez de encuadrarse dentro de programas más o menos completos –como el que se perfila para la lucha contra el paro, por ejemplo) y favorece, por otro lado, las ilusiones reformistas. Así, no es lo mismo avanzar una serie de objetivos para la lucha contra el Régimen de la reforma, que presentar una serie de programas, más o menos estructurados y completos, coronados por la formación de un Gobierno de izquierda. Lo primero no pasa de ser la fijación de unos cuantos blancos en los que centrar una política de resistencia frente al régimen, lo segundo aparece como una *alternativa global* a dicho régimen, alternativa que no es el socialismo pero tiene el peligro de aparecer como una vía gradualista y reformista para acceder a él.

- Quisiéramos aclarar, finalmente, por si pudiera desprenderse alguna duda de cuanto acabamos de decir, que nuestras objeciones a esos programas no van dirigidas contra los objetivos que contienen, *en sí mismos*. No tenemos ninguna objeción de principio contra la reivindicación de control obrero, o la exigencia de nacionalizaciones, ni contra la escala móvil de horas de trabajo o el Gobierno de izquierdas, ni contra otras muchas reivindicaciones que planteais en el texto que comentamos. Tampoco criticamos la utilización de tal o cual objetivo en determinado momento (y de hecho hay varios temas que forman parte de nuestra línea de agitación y propaganda habitual).

Con lo que divergimos es con el carácter exhaustivo, global y rígido que adquieren dichos programas, con la mezcla de niveles de conciencia que suponen los distintos objetivos, con el mismo hecho de su "fijación" como programas acabados. Por decirlo con otras palabras: no son tanto los objetivos los que nos parecen criticables como el *método* en el que se asientan, método que responde al planteamiento del *Programa de Transición* al que ya hemos hecho referencia. No planteais los objetivos de la revolución sino unos objetivos supuestamente más "creíbles". Pero, por estar tan alejados de la realidad, muchos de esos objetivos no consiguen la credibilidad que buscan y, como contrapartida, resultan ambiguos y confusos en su vertiente de educación de las masas en una perspectiva revolucionaria.

Sobre el Gobierno de izquierdas

Una manifestación concreta de los problemas que acabamos de señalar se halla, a nuestro entender, en el tratamiento que dais a este tema, incluyendo la posibilidad de que en determinadas condiciones la alternativa de Gobierno de izquierdas pueda concretarse en la consigna de que el P.C. y el P.S.O.E. formen un Gobierno propio.

En nuestra opinión, dibujais un Gobierno totalmente imposible pero no decís que lo sea, ni alertais contra la imposibilidad de que el P.S.O.E. y el P.C. se avengan a gobernar juntos, primero; tengan la más mínima voluntad de convertirse en fuerzas realmente de izquierdas, después; y sean capaces de aplicar un programa como el que esbozais, por último.

Vaya por delante que tampoco tenemos ninguna objeción de principio

contra la consigna de Gobierno de izquierdas, ni tendríamos ningún inconveniente en asumirla y agitarla en determinadas condiciones.

Con lo que divergimos es con la conveniencia de agitar ese tema hoy. Primero, porque para los sectores atrasados de las masas tiene escasa capacidad movilizadora. En segundo lugar, porque hay sectores avanzados de las masas que no sólo son indiferentes hacia ese objetivo, que ni les apasiona, ni sería capaz de movilizarlas, sino que son *hostiles* a la posible formación de un Gobierno integrado por el P.S.O.E. y el P.C. y lo son por razones muy diversas: porque tienen una pésima opinión de esos Partidos y una actitud abiertamente enfrentada con su política de colaboración de clases, porque piensan que aplicarían una política centralista que poco tendría que envidiar a la practicada actualmente por la derecha, porque tampoco se fían de estos Partidos como defensores de las libertades (pues les han visto actuar en defensa de leyes descaradamente antidemocráticas), porque conocen sus prácticas desmovilizadoras y burocratizantes en los movimientos de masas, etc., etc. Se da la circunstancia de que esos sectores de los que estamos hablando tienen un peso importante en el seno de la izquierda de las masas y son, incluso, mayoritarios en algunos sitios, como puede ser el caso de Euskadi.

Por todo ello pensamos que la agitación de dicha consigna en las condiciones presentes no sólo es inconveniente desde el punto de vista de su credibilidad y capacidad movilizadora, sino que resulta desorientadora de cara a determinados sectores de la izquierda de las masas que la pueden interpretar en un sentido de embellecimiento de los Partidos reformistas, de subordinación a ellos...

¿A qué sectores se dirigen vuestras alternativas?

Con esto entramos en un tema con el que estamos tropezando constantemente a la hora de calibrar el alcance sea movilizador, sea educativo de vuestros programas.

En la pág. 9 de la Resolución Política poneis el acento en "la necesidad de apoyarse en los sectores más activos del movimiento obrero para arrastrar al conjunto de los trabajadores a una lucha de resistencia contra la ofensiva de la derecha y el capital". Más adelante (págs. 37-38) abundais en esta necesidad de un modo autocrítico, presentándola como "un cambio de orientación fundamental en las tareas de los revolucionarios para el próximo período".

Estamos de acuerdo con las consideraciones que haceis en los citados párrafos pero nos parece ver una cierta contradicción entre esas afirmaciones y otras que haceis en otras partes del texto. Por ejemplo, en las págs. 67-68 poneis el acento –unilateralmente, a nuestro entender– en la necesidad de enfocar la actividad de tal manera que "pueda ser comprendida como necesaria y pueda ganar a ella al conjunto del movimiento", cosa que contraponeis a las tendencias sectarias o aventureras.

Más allá de lo que afirmais explícitamente en este sentido, en tal o cual párrafo, nos parece que buena parte de vuestros planteamientos siguen estando muy mediatizados por la lógica política de los "emplazamientos" y por un enfoque de la acción política dirigido a ganar necesariamente, siempre, el apoyo del conjunto de los trabajadores, desconsiderando, en buena medida, los efectos que tal o cual acción puede tener sobre la vanguardia de las masas.

Por nuestra parte consideramos un error pretender que *todos* los programas y alternativas de lucha sean comprendidos y apoyados siempre por la mayoría de la clase obrera.

Estimamos que las masas en general, y también la clase obrera, están

formadas por sectores muy heterogéneos y, en esa medida, no es posible aplicar siempre una línea de acción *global* y *sistemática* susceptible de contar con la comprensión y el apoyo de todos los sectores (otra cosa es que en determinados temas sea posible recoger un amplio abanico de apoyos). Pensamos que los programas, los objetivos, las propuestas de acción no pueden dejar de tomar en consideración la situación de los sectores avanzados de las masas, su disponibilidad, el eco que pueden encontrar en ellos dichos objetivos. No queremos decir con esto que haya que pensar sólo en esos sectores, pero, digamos, que esos sectores sí deben de constituir una *piedra de toque primordial* para evaluar la oportunidad de tal o cual iniciativa, de tal o cual programa... Pensemos también que, en general, es preciso apoyarse en los sectores más conscientes para poder influir sobre el conjunto y hacerlo avanzar.

La selección de objetivos políticos, al mismo tiempo que se apoya en las necesidades de lucha que plantean los sectores de vanguardia, ha de esforzarse por encontrar iniciativas que tiendan a unir a unos sectores con otros, ha de procurar evitar el ensanchamiento gratuito del foso que en determinadas cuestiones separa a los sectores más radicalizados de los sectores reformistas, ha de procurar asimismo no ganarse la hostilidad de los sectores más atrasados (aunque no siempre es posible evitarlo; como puede ser el caso, por ejemplo, con el rechazo de la Constitución, o la reivindicación del aborto o, más aún, la posición hacia ETA y el llamado tema del "terrorismo"...).

Pero una cosa es esforzarse por hacer una política que, a la vez que conecta y se asienta lo más sólidamente posible en los sectores más avanzados y combativos, no contribuya a aislar a éstos del conjunto del movimiento y otra tomar al conjunto del movimiento como polo principal de la acción política. Compartimos vuestra preocupación por unir a los sectores más avanzados con el conjunto del movimiento, por combinar la alianza con los sectores más radicalizados con la alianza con los sectores bajo influencia reformista. Y, dicho sea de paso, admitimos que no es tarea sencilla, que los errores en este terreno no son difíciles de cometer, que la evolución de la situación política ha tendido a dificultar esta tarea (particularmente allí donde el foso abierto entre unos y otros sectores es más profundo, como sucede en Euskadi).

No obstante, entendemos que vuestra concepción programática resulta ambigua a este respecto, e incluso contradictoria. Por un lado, la voluntad de que los programas puedan ser comprendidos y apoyados por el conjunto de la clase obrera choca fuertemente con la fijación de unos objetivos que distan mucho de responder a su estado de conciencia actual. Por otro lado, junto con afirmar la necesidad de apoyarse en los sectores más avanzados de los trabajadores, diríase que, muy unilateralmente, desconsiderais la escasa credibilidad e, incluso, el papel desorientador que algunas de las alternativas que avanzais pueden tener en sectores de vanguardia. Tanto en un caso como en otro entendemos que tendeis a resolver con fórmulas generales (léase programas o alternativas del estilo de las comentadas) el problema de la táctica concreta a aplicar con los distintos sectores o, dicho de otra manera, que hay *una hipertrofia de programas y alternativas globales y una carencia de tácticas precisas,* adecuadas a los múltiples problemas que plantea una situación como la que afrontamos, tan compleja y cambiante, problemas entre los que se incluye –y no es ciertamente el menor– el de la división de los movimientos de masas, la ampliación de la influencia reformista y el relativo aislamiento de las corrientes revolucionarias.

La táctica sindical

Pensamos que este es un terreno donde se pone particularmente de manifiesto la tendencia a la que acabamos de hacer mención.

Como objetivo estratégico planteais la unidad sindical de la clase obrera.

Este objetivo resuelve algunos problemas de orientación estratégica general, pero dista mucho de resolver los numerosos problemas tácticos concretos que a diario plantea la actividad sindical.

Pues bien, pensamos que en el texto que comentamos (págs. 68-69, particularmente) estableceis una relación demasiado directa, casi automática, entre el objetivo estratégico (unidad de la clase obrera) y la táctica concreta (trabajar en todos los sindicatos). Lo uno se deriva casi automáticamente de lo otro, sin mediar prácticamente más consideraciones que las de carácter en grado sumo general.

Más adelante (pág. 83) descalificais la acción de la Coordinadora de Izquierda de Navarra en nombre de argumentos igualmente generales; y sin mediar, tampoco, ningún tipo de análisis concreto, la asimilais a un intento sectario de características similares (a juzgar por los calificativos que empleais para enjuiciarlo) a las que animaron la creación de sindicatos como el S.U. o la C.S.U.T.

Nos parece que en ambos casos se pone de manifiesto una especie de "mecanicismo estrategista" que actúa como freno del análisis concreto de los problemas tácticos concretos o, más aún, se convierte en un sucedáneo de la elaboración táctica. Precisamos.

- ¿La estrategia de Frente Unico exige obligatoriamente trabajar en todos los sindicatos y, concretamente, en las dos centrales mayoritarias, CC.OO. y UGT?

Por nuestra parte es bien conocido que optamos en su día por centrar nuestro trabajo sindical en CC.OO. No hicimos –ni hacemos– de esta opción ninguna cuestión de principios, ni pretendemos teorizar ninguna "priorización política" de CC.OO. sobre UGT en base a ningún criterio abstracto sino a consideraciones muy concretas derivadas de nuestro análisis del panorama sindical.

Sí hacemos una cuestión de principios: 1) de la defensa de la unidad del movimiento obrero y de la lucha contra las tendencias a escindirlo, y 2) de la unidad con los sectores de izquierda del movimiento y la lucha contra las tendencias a cortar a los revolucionarios de estos sectores. En aplicación de estos principios hemos rechazado sistemáticamente las prácticas escisionistas que preconizan el abandono de los sindicatos de masas bajo dirección reformista en nombre de la creación de pequeños sindicatos supuestamente revolucionarios.

Y en aplicación, también, de estos principios optamos en su día por centrar nuestro trabajo en CC.OO. considerando muy diversas razones entre las que destacaríamos: CC.OO., en un comienzo (y hasta bien entrado el año 76 en que UGT seguía representando poco más que unas siglas), era una organización que recogía a la casi totalidad de las masas organizadas sindicalmente, y, después, pese a los cambios operados en el panorama sindical, siguió agrupando de forma mayoritaria a la izquierda de las masas trabajadoras, aunque hoy haya perdido a muchos sindicalistas radicales; tampoco nos parecieron menospreciables las diferencias entre CC.OO. y UGT en materia de línea sindical, funcionamiento y evolución de cara a considerar las posibilidades de ejercer una acción sindical capaz de incidir en los sectores de izquierda de la clase obrera y arrancarlos de la influencia reformista; asimismo, tampoco eran irrelevantes, en nuestro caso al menos (otra cosa hubiera sido, por ejemplo, si hubiésemos contado con efectivos considerables procedentes de otras experiencias sindicales), las ventajas que, de cara a una mejor acumulación de experiencia sindical, se derivan de una concentración de efectivos en determinada práctica, frente a su dispersión...

Nuestro trabajo sindical no se agota en CC.OO. (ahora volvemos sobre ello) pero, a lo que vamos, lo que tratamos de subrayar aquí es que no nos

parece válido ni plantear lo que es una cuestión táctica (en este caso trabajar en todos los sindicatos frente a dar prioridad a uno de ellos) como si se tratase de una cuestión de principios, ni la tendencia a descalificar a toda táctica que no sea la de trabajar en todos los sindicatos esgrimiendo razones generales en lugar de tomar en consideración el análisis concreto en el que se basa la adopción de dicha táctica.

- Sobre las consideraciones que haceis acerca de la CIO, retomamos lo que acabamos de apuntar: nuestro trabajo sindical no se agota en CC.OO. Paralelamente a nuestra actividad en esta central hemos tratado de impulsar la creación (tanto desde CC.OO. como desde fuera de ellas) de cauces que permitan potenciar la combatividad de las masas, sus aspiraciones a la unidad, su capacidad de lucha y agrupar a sectores de izquierda muy diversos, estén o no sindicados. La creación de la CIO no es ajena a este planteamiento que dista mucho de poder ser asimilado a un intento de "abandonar a la vanguardia obrera en manos de los reformistas...".

Entendemos, en segundo lugar, que no se puede hablar de la CIO sin tener en cuenta la historia concreta de su surgimiento. Una historia que empieza en las CC.OO. de Navarra en las que las corrientes revolucionarias tenían un gran peso, incluídos sus organismos dirigentes; y que empieza a partir de la actividad abiertamente escisionista y las medidas represivas del P.C. en contra de las Comisiones navarras (suspensión del Congreso provincial, destitución del Secretariado democráticamente elegido, nombramiento burocrático de una Comisión Gestora, cadena de expulsiones...).

Esta ofensiva escisionista no fue, por lo demás, sino el preludio de una escalada reformista en toda regla en el seno de las CC.OO. de Euskadi, sobre la que no nos detenemos por ser de sobra conocida. ¿Qué respuesta dar a aquella situación? Por nuestra parte reafirmamos la necesidad de seguir trabajando en CC.OO. en función de los mismos criterios estratégicos y tácticos que nos habían llevado a centrar nuestro trabajo en ellas y rechazar la creación de un nuevo sindicato, por entender que aquellos criterios seguían siendo válidos pese a la escalada represiva sin precedentes que se cernió sobre CC.OO.

Junto a ello no podíamos dejar de analizar minuciosamente las modificaciones que, como consecuencia de la ofensiva reformista, se creaban para nuestro trabajo con los sectores de izquierda tanto fuera como dentro de CC.OO.: situación de desánimo en los sectores de izquierda más activos de CC.OO., descenso notable de la confianza en la lucha encaminada a transformar en un sentido revolucionario al sindicato, debilitamiento acusado de las posiciones de izquierda dentro del sindicato y, en consecuencia, dificultades crecientes para atraer y hacer un trabajo eficaz con los sectores de izquierda dentro de CC.OO. y fuera de ellas... Estas y otras consideraciones concretas ponían en primer plano la necesidad de dedicar un esfuerzo especial al trabajo de agrupación de los sectores de izquierda de dentro y fuera de CC.OO. que evitase su dispersión, su desmoralización, que permitiese acometer algunas tareas prácticas y contrarrestar la pasividad burocrática del sindicato... Pensamos que son razones concretas *de peso*.

No se puede ignorar, por lo demás, que la CIO no sólo consiguió mantener agrupado al sector más activo de CC.OO. sin pérdidas importantes respecto a la situación anterior, sino que logró reunir sectores independientes que anteriormente habían abandonado el sindicato, jugando, además, un importante papel de mantenimiento de la agitación y actividad sindical estable en las fábricas en las que estaba presente.

Son hechos a tener en cuenta antes de hablar de "marginarse del conjunto del movimiento obrero y abandonar a la mayoría de la vanguardia obrera en manos del reformismo". ¿Qué mayor abandono y marginación hubiese cabido que el haberse limitado a asistir impasibles a la ofensiva reformista, ci-

ñéndose estrictamente al trabajo en CC.OO. y abandonando a su suerte a los sectores de vanguardia asqueados y desmoralizados por la escalada antidemocrática y reformista?

En definitiva, entendimos –y seguimos entendiendo– que la creación de la CIO era un medio necesario, que respondía a una imperiosa necesidad derivada de una situación determinada, aunque no sólo de ella (6), y que esa era una forma correcta, adecuada a las condiciones concretas, de aplicar nuestra línea de unidad de la clase obrera y de unidad con los sectores de vanguardia.

En este sentido estamos bastante más de acuerdo con el espíritu del *Programa de Transición* cuando dice, criticando el fetichismo sindical, que:

> "... las secciones de la IV Internacional deben esforzarse constantemente no sólo en renovar la dirección superior de los sindicatos, proponiendo valiente y resueltamente, en los momentos críticos, a dirigentes combativos en lugar de los funcionarios arbitrarios y de los arribistas, sino también en crear, en todos los casos posibles, organizaciones de combate independientes que se adapten más estrechamente a las tareas de la lucha de masas contra la sociedad burguesa, no titubeando, si es preciso, ni siquiera ante la ruptura abierta con los aparatos conservadores de los sindicatos. *Si es criminal volver la espalda a las organizaciones de masas para alimentar tinglados sectarios, no lo es menos tolerar pasivamente la subordinación del movimiento revolucionario de masas al control de camarillas burocráticas abiertamente reaccionarias o disimuladamente conservadoras* ('progresistas'). *Los sindicatos no son fines en sí;* no son sino medios a lo largo del camino de la revolución proletaria" (7).

Estamos más de acuerdo con este espíritu, decíamos, que con el que se desprende de las afirmaciones sumarias que vertís sobre la CIO.

Quisiéramos agregar, por último, que nos parece de cierta importancia profundizar la discusión sobre este tema y no porque consideremos de vital interés aclarar nuestras posiciones frente a críticas que no nos parecen justas o rememorar actuaciones pasadas (cuestiones ambas muy secundarias), sino porque los temas aquí planteados son de una gran actualidad, habida cuenta del cada vez más complejo panorama sindical, lo que a su vez lleva aparejada la necesidad, cada vez mayor, de una elaboración táctica permanente, flexible, diversificada... Pensamos que todo ello puede chocar un tanto con las tendencias mecanicistas de las que, en nuestra opinión, adolece vuestra línea sindical y seguir dando pie a no pocos roces y malentendidos.

La valoración de ETA

En las páginas que dedicais al tema hay bastantes posiciones que compartimos (presentación de la posición sobre ETA como una cuestión importante en la defensa de las libertades, negativa a atribuir a ETA la responsabilidad de una posible involución y denuncia de los verdaderos responsables de la misma, oposición nítida a la línea de "defensa del Estado frente al terrorismo", rechazo del pacifismo...). No nos parece ocioso señalar estas coincidencias. Aunque puedan parecer temas elementales se están convirtiendo en fundamentales, debido a la inaudita presión oportunista "antiterrorista" que, incluso, ha llegado a afectar a sectores avanzados de la izquierda de las masas.

Hay, sin embargo, algunas posiciones con las que estamos en desacuerdo.

(6) Queremos decir con ello que, independientemente de las medidas represivas que se abatieron sobre las CC.OO. de Navarra y del resto de Euskadi, había otros factores (que han tendido a acentuarse desde entonces) que hacían necesario ese doble trabajo. En Euskadi particularmente, nos parece obvio que cada día es menos posible centrar el trabajo en CC.OO.: porque cada vez agrupa a menos gente revolucionaria y por el especial panorama que presenta la izquierda sindical vasca.

(7) Edición citada, págs. 38-39. Los subrayados son nuestros.

"... *En las condiciones de los países capitalistas desarrollados* –escribís–, la violencia revolucionaria y con más razón la violencia armada, *deben corresponder en cada momento* a la movilización y la organización, los pasos adelante en la autodefensa de los trabajadores y las masas; *éste es el único camino posible* hacia la revolución y, también, el único posible hacia el fortalecimiento del movimiento, de su capacidad de resistencia o de ofensiva contra el capitalismo y su Estado. El activismo armado minoritario, *en todos estos países y en las condiciones políticas normales,* es fundamentalmente un obstáculo para desarrollar la autodefensa y la violencia revolucionaria de las masas" (los subrayados son nuestros).

No son éstas las únicas afirmaciones con las que disentimos pero pensamos que en este párrafo se encuentran concentrados los principales puntos de divergencia.

- El primer reproche que haríamos a esas afirmaciones sería el de su excesivo grado de abstracción y generalidad.

¿Qué se quiere significar con la expresión "en las condiciones de los países capitalistas desarrollados", o de "todos estos países, en las condiciones políticas normales"?

No negamos que los países capitalistas desarrollados puedan constituir, a algunos efectos, un bloque con características comunes que los distinguen de otros países (de los no desarrollados, por ejemplo). Pero nos parece francamente abusivo que ante una cuestión tan compleja como la del activismo armado, tan dependiente de una multitud de factores, se pueda hacer un bloque con *todos* esos países, ignorando que las condiciones en unos y otros países son muy distintas: tanto en lo que se refiere a las tradiciones en este campo, como al grado de agudización de sus contradicciones sociales y nacionales, a la situación y perspectivas del movimiento revolucionario, etc., etc. La abusiva generalización en la que incurrís bloquea el análisis concreto de las condiciones específicas que pueden permitir el surgimiento y desarrollo de formas positivas y originales de la acción revolucionaria.

¿Qué son, por otro lado, "las condiciones políticas normales"? Nos parece un concepto demasiado elástico como para, basándose en él, arremeter contra toda forma de activismo armado en esos países. Nos parece también un concepto inapropiado referido al caso de Euskadi pues, puestos a considerar todos los países capitalistas desarrollados, pensamos que Euskadi es precisamente uno de los casos en los que puede hablarse con menos propiedad de "condiciones políticas normales". Creemos, asímismo, que se utiliza ese concepto de un modo estático pues no es posible ignorar que las "condiciones políticas normales" pueden dejar de ser tan "normales" gracias, entre otros factores, a ciertas formas de actividad armada. ¿Acaso no tiene ETA algo que ver con el hecho de que en Euskadi las condiciones no sean "normales", en el sentido positivo del término?

- Disentimos también con la tesis según la cual la violencia armada deba corresponder en cada momento a la movilización y organización de las masas, tesis que con distintas formulaciones repetís en varias ocasiones.

Creemos que enfocais el tema con gran unilateralidad cuando exigís, como condición indispensable para la acción armada, *su correspondencia en cada momento con la movilización y organización de los trabajadores.* El nivel de actividad y organización del movimiento de masas es un factor, desde luego, a tener en cuenta a la hora de enjuiciar una posible actividad armada, pero no es el único, ni tan siquiera el más importante en determinados momentos.

Hay otras consideraciones también importantes que conviene examinar. Por ejemplo: la necesidad para un Partido revolucionario de dotarse de unas

fuerzas militares propias; la utilidad de la actividad armada no sólo en la perspectiva de creación de esas fuerzas (curtiendo y adiestrando en la acción a los combatientes), sino como instrumento de propaganda política, de educación de las masas, de atracción hacia el campo revolucionario de sectores de las mismas; su utilidad como factor de hostigamiento y desprestigio del enemigo; y, por supuesto, la disposición de las masas, *que no siempre se traduce automáticamente en su nivel de actividad o de organización.*

Entre estas consideraciones, la situación del movimiento de masas ocupa un puesto importante. Cierto que hay que prestar atención a la situación del movimiento de masas, que no se puede dejar de considerar el estado de ánimo de las mismas, ni dejar de sopesar los efectos y acogida que tal o cual acción pueden tener en los trabajadores. Pero eso es una cosa y otra muy distinta condicionar el surgimiento y ejercicio mismo de la violencia armada a su correspondencia con la movilización y organización del movimiento de masas en tal o cual situación. Lo último equivale, de hecho, a prohibirse la acción armada en tanto en cuanto el movimiento no esté listo para practicarla, lo que nos parece no ya sólo unilateral por las razones que acabamos de apuntar, sino muy poco dialéctico porque la acción armada puede, precisamente, ser un factor positivo para la preparación del movimiento de masas en la utilización de formas de autodefensa y otras formas de violencia revolucionaria.

Volviendo de nuevo a ETA, el problema para nosotros no reside en modo alguno en el hecho de que un día un grupo de revolucionarios –forzosamente reducido– coja las armas y se lance a una acción armada que *no se corresponde* con el grado de movilización y organización del movimiento de masas. Sí vemos, en cambio, que esa acción ha tenido, en el caso vasco, numerosos aspectos positivos para el movimiento de masas, aspectos que no tomais en consideración (8). Por lo que respecta a los aspectos negativos –que también los ha tenido– no creemos que sean atribuibles a la no correspondencia de su actividad con el nivel de acción y organización del movimiento de masas, sino a una serie de errores e insuficiencias en su línea político-militar.

- Tampoco estamos de acuerdo con la oposición que se establece entre la acción de masas y el activismo armado, como métodos *contrapuestos.* Ni, en el mismo sentido, con la presentación del activismo armado como un obstáculo, en general, para desarrollar la autodefensa y la violencia revolucionaria de las masas.

Enfrentar estas dos cosas, que pueden y deben ser complementarias, nos parece que es ignorar en alto grado la experiencia histórica.

Pensamos que es un prejuicio no avalado por la experiencia atribuir al activismo armado de pequeños grupos un papel de freno para el desarrollo de la acción de masas en general y de la violencia de masas en particular. Esto ha podido ser cierto –y no siempre– en los casos –que los ha habido y los hay– de un activismo armado que no se plantea como medio para acceder a la insurrección de masas, sino como un sucedáneo de esa insurrección, pero no tiene por qué serlo si esa acción armada se inscribe en una perspectiva revolucionaria: si se propone preparar cuadros para la lucha violenta de masas, si se concibe como una vía para llegar a la insurrección, si confía en las masas y tiene en cuenta sus aspiraciones y estado de ánimo...

Más aún, el activismo armado puede ser un factor auxiliar del movimiento de masas, de apoyo a sus luchas reivindicativas, amén del papel que puede

(8) Porque su acción ha contribuído a la educación revolucionaria de las masas, a mostrar la vulnerabilidad del enemigo, a resaltar el valor de algunas posiciones políticas de lucha y resistencia frente al Régimen de la reforma, por el influjo anti-institucional y anti-constitucional que ha aportado. Esto sin contar con la influencia que ha ejercido en el plano de la lucha contra el centralismo y la opresión nacional.

jugar como medio de acumulación política de fuerzas, papel al que ya nos hemos referido.

No pensamos que la autodefensa de las masas u otras formas de violencia se tengan que ver perjudicadas u obstaculizadas ni en su surgimiento, ni en su desarrollo, por la existencia de grupos de activistas armados. ¿En virtud de qué habría de operarse esa obstaculización cuando esos grupos inscriben el activismo armado en una perspectiva revolucionaria?

ETA, sin ir más lejos, y a pesar de que su línea militar adolezca de cierta tendencia "militarista" y "sustituista", ¿ha obstaculizado ETA la autodefensa del movimiento de masas?, ¿es razonable pensar que los trabajadores, de no haber existido la acción de ETA, se hubiesen sentido más animados a defenderse a sí mismos por formas más o menos violentas?, ¿ha contribuído ETA a inhibir la autodefensa de las masas o, por el contrario, ha contribuido a legitimar ciertas formas de violencias a los ojos de sectores importantes de las masas, a agudizar su enfrentamiento con el Régimen y, en esa medida, a hacer más propicio el surgimiento de formas de violencia en el seno mismo de las masas? Una cosa es que ETA no se haya propuesto contribuir a la autodefensa de las masas, que la infravalore o no la tenga suficientemente en cuenta (cuestiones éstas sobre las que no tenemos suficientes elementos de juicio como para pronunciarnos con rotundidad) y otra que haya *obstaculizado* esa autodefensa. Por el contrario, las formas de autodefensa que se han producido –escasas, es cierto– tienen algo que ver, si no con ETA directamente, sí con una situación de radicalismo de masas en cuya gestación ETA no es el único elemento pero sí ha sido uno de los más decisivos.

- Por lo que se refiere a la descalificación que haceis del "activismo armado minoritario", por el hecho de ser *minoritario,* nos parece que incurrís en una gran simplificación. Y aunque este aspecto se deriva directamente de las tesis que acabamos de examinar, nos parece que tiene el suficiente peso como para detenernos un momento en él.

Lo grande, antes de serlo, empieza por ser pequeño. En muchas ocasiones, incluso, *tiene forzosamente* que empezar por ser pequeño antes de aspirar siquiera a convertirse en grande. La de la actividad que estamos examinando es, creemos, una de ellas.

La actividad armada que surge cuando distan de haberse reunido las condiciones para un asalto revolucionario al poder, expresa de salida una situación de *debilidad* de las fuerzas de la revolución. Esto es algo de lo que hay que partir. Esta debilidad se podrá superar con el tiempo (y a eso va, precisamente, la acción armada), en virtud de múltiples factores: la representatividad que sea capaz de expresar y adquirir esa actividad armada, su conexión con las masas, la corrección de su línea, las condiciones en las que se desarrolla, etc. Ahora bien, es evidente que *de entrada* no puede ser sino una acción *por su propia naturaleza* minoritaria, clandestina, cortada físicamente de las masas (que no políticamente).

No tiene pues sentido convertir en un defecto de esa actividad militar (su carácter minoritario) lo que es inherente a las propias condiciones en las que surge esa actividad. Su punto de llegada podrá ser la amplia participación de masas y la insurrección pero para llegar a esa meta tiene que empezar por ser algo de dimensiones forzosamente reducidas.

No nos parece, por lo demás, muy oportuno el abuso del calificativo "minoritario" para referirse al activismo de ETA. Por la actividad de ETA han pasado, de una u otra manera, muchos cientos de personas, lo que, guardadas las proporciones debidas al tipo de actividad del que se está hablando, no nos parece nada desdeñable. Junto a ello están las simpatías y apoyos que la acción de ETA suscita en sectores de masas importantes, cosa que señalais en la pág. 52 pero de la que no sacais, a nuestro entender, las debidas consecuencias en el tratamiento del tema.

Para terminar, quisiéramos añadir que, a nuestro juicio, existe una conexión entre estos temas a los que acabamos de hacer mención y las insuficiencias estratégicas del *Programa de Transición* a las que nos hemos referido al comienzo y, asimismo, un cierto paralelismo entre el tratamiento que dais al activismo armado y el formalismo y rigidez que hemos señalado en relación con otros temas (táctica sindical, empleo de las alternativas...).

III.– OTRAS CUESTIONES

La hipótesis estratégica para los países capitalistas desarrollados

En la pág. 4 hemos hecho mención a las deficiencias que con respecto al tema de la violencia armada encontrábamos en el *Programa de Transición.* Más adelante hemos vuelto sobre esta cuestión en relación con la valoración que haceis del activismo armado de ETA. Quisiéramos recapitular ahora sobre el particular pues nos tememos que esta cuestión constituye un núcleo importante de divergencias estratégicas.

En concreto, estimamos que las divergencias que hemos señalado hasta ahora tienen mucho que ver con el hecho de que barajeis como hipótesis estratégica *única* para los países capitalistas desarrollados la del "modelo" de la insurrección rusa de Octubre de 1.917.

La presencia exclusiva del esquema de Octubre nos parece muy clara en el *Programa de Transición.* Añadiríamos que dicho Programa contiene una versión "rebajada" del "modelo" de Octubre, en un doble sentido: se trata de una versión en la que el elemento espontáneo pesa más de lo que pesó en la revolución de Octubre (particularmente en lo que se refiere al papel dirigente en lo político y en lo militar del Partido bolchevique) y en la que el factor militar pesa mucho menos de lo que pesó en Octubre (no hay que olvidar que aquella revolución contó con núcleos especializados en cuestiones militares y en las técnicas insurreccionales, con destacamentos insurreccionables de masas, con armas en cierta cantidad...).

El mismo "modelo" estratégico lo hemos encontrado en otros materiales: Resoluciones del XI Congreso (particularmente, "La situación política mundial y las tareas de la IV Internacional", "Resolución sobre Europa"...), en algunos textos de Mandel, así como en las Resoluciones de los Congresos de la III Internacional a las que nos remitís en vuestra carta (9).

Del hecho de que sólo considereis esta hipótesis estratégica se deriva, a nuestro entender, el escaso desarrollo que cuestiones claves de la revolución tienen en vuestros textos programáticos, la escasa atención que en ellos se presta al tema de la violencia revolucionaria y sus órganos, la ausencia total de consideraciones sobre la necesidad de una actividad militar *previa* a la insurrección general...

A nuestro modo de ver constituye un error de cierta gravedad limitar, de esta forma, el horizonte estratégico a una sola hipótesis.

Lo *característico* del "modelo" de Octubre reside en que se logró una *acumulación rápida* de fuerzas militares (sin que hubiese mediado un período de acumulación previa mediante la propia práctica de la lucha armada),

(9) Con respecto a los materiales del XI Congreso de la IV Internacional y a los textos de Mandel diríamos que, a su vez, "rebajan" la versión que del "modelo" de Octubre proporciona el *Programa de Transición.*

que consiguió modificar en un breve espacio de tiempo la relación de fuerzas entre la revolución y la contrarrevolución y hacer posible el triunfo de la insurrección armada.

Entre las condiciones que hicieron posible la victoria de la insurrección de Octubre está, por un lado, la existencia de un país agotado por la guerra y acosado por el hambre y la falta de víveres, con una coalición gubernamental desorganizada e incapaz de dar salida a ninguno de los problemas que acuciaban a las masas (el hambre, la guerra, el reparto de la tierra, la opresión nacional...), con un aparato estatal en grave estado de descomposición lo que se traducía en: descontrol social creciente, imposibilidad de controlar el armamento, de impedir que sectores del Ejército se pasen a las filas revolucionarias, de impedir que las masas se organicen, establezcan órganos de doble poder y se preparen militarmente para la insurrección.

Por otro lado, la existencia de unas masas campesinas en estado de insurrección larvada, de una movilización obrera creciente, de una agitación importante entre las tropas, unida a la presencia de un movimiento revolucionario extraordinariamente fuerte, dotado de una capacitación organizativa y técnica para hacer frente a la insurrección y dirigido por un Partido comunista que contaba con el apoyo de los Soviets y supo estar a la vanguardia e influir decisivamente en los acontecimientos.

¿Es razonable confiar en que van a repetirse esas condiciones y que la vía emprendida por la revolución de Octubre vaya a ser necesariamente la única vía para el triunfo de la insurrección en los países capitalistas desarrollados?.

Por nuestra parte no descartamos la posibilidad de que puedan presentarse condiciones en estos países de descomposición de los aparatos de Estado, de guerra, de descontrol social, etc., condiciones semejantes a las existentes en Rusia en 1.917, que permitan aplicar un método similar al que proporcionó entonces la victoria. Descartar esta hipótesis nos parecería un grave error de apriorismo.

Pero tan o más grave error nos parece confiar a esa sola hipótesis el triunfo de la revolución, confiar en que van a volver a reproducirse condiciones semejantes a las que hicieron posible la insurrección de Octubre, supeditando a la aparición de éstas la organización de la lucha de clases en todas sus manifestaciones.

Primero, porque la experiencia acumulada por el movimiento revolucionario es insuficiente como para poder extraer de la misma conclusiones acabadas y rígidas.

Segundo, porque las experiencias acumuladas, pese a ser insuficientes, muestran que la vía de Octubre sólo triunfó en un caso y cosechó importantes derrotas en otros muchos.

Tercero, porque a la hora de examinar detenidamente esas derrotas se ponen de manifiesto las dificultades que, tanto desde el punto de vista de las condiciones objetivas como desde el punto de vista de la constitución y maduración de las fuerzas revolucionarias capaces de afrontar con éxito tamaña prueba, existen en los países capitalistas desarrollados para que se pueda reproducir el "modelo" de Octubre.

Cuarto, entre las dificultades y obstáculos que se levantan para el triunfo de esa vía nos parece que destaca en particular la experiencia que la burguesía obtuvo en la Revolución rusa y las lecciones que ha ido sacando de los distintos procesos revolucionarios, lo que se ha traducido en un reforzamiento de los mecanismos de vigilancia y control social al objeto de prevenir la gestación de grupos revolucionarios y de impedir el desarrollo de las actividades armadas de masas.

Por último, apostarlo todo a una carta (la hipótesis estratégica del "modelo" de Octubre), limitándose a aguardar la llegada de unas condiciones preestablecidas que hagan posible la aplicación de dicho "modelo", nos parece una actitud no fundada científicamente, paralizante y políticamente estéril. Por el contrario pensamos que es más acorde con una actitud marxista creadora, la búsqueda y experimentación de otras vías de organización de la acción armada revolucionaria.

De lo dicho hasta aquí se desprende para nosotros la conveniencia de que un Partido revolucionario, sin descartar la posibilidad de que surjan condiciones favorables al desencadenamiento de una insurrección del tipo de la de Octubre, se emplee en la búsqueda de formas de acumulación de fuerza armada sin esperar la hipotética aparición en un futuro de esas condiciones óptimas. Esa acumulación previa la concebimos no sólo como una vía útil –y necesaria– para poder afrontar con mayores garantías las posibles situaciones de crisis revolucionaria abierta, si es que se producen, sino también como un medio para influir en el advenimiento de condiciones más favorables para la confrontación de clases, como un instrumento de acumulación de fuerzas políticas de masa (complementario de otros medios de acumulación política) y como un posible factor auxiliar de las luchas de masas.

Sobre el alcance, objetivos y problemas –múltiples y complejos– que plantea la hipótesis de trabajo que avanzamos habría mucho que discutir, pero creemos que es previo a esa discusión un intercambio de impresiones sobre los problemas de orientación estratégica general que acabamos de plantear.

Diremos, para terminar, que vuestras reservas hacia el activismo armado minoritario nos parecen una consecuencia del apriorismo estratégico que acabamos de señalar.

La concepción de la lucha por reformas

Diversas cuestiones relacionadas con este tema han sido ya planteadas en las páginas anteriores. Con todo, pensamos que sobre el mismo cabría hacer algunas reflexiones más de conjunto.

De la concepción leninista de la lucha por reformas quisiéramos destacar dos aspectos que, a nuestro entender, no se toman suficientemente en cuenta en el *Programa de Transición,* ni, en cierta medida, en la Resolución Política de vuestro VI Congreso. Nos referimos: primero a la diferencia cualitativa entre reformas y revolución; y segundo, a la consideración de que lo esencial en la lucha por reformas no es la consecución de las reformas en cuestión sino la lucha misma, por lo que ésta proporciona a las masas en experiencia, elevación de su nivel de conciencia, etc.

En relación con el primer aspecto pensamos que el *Programa de Transición* oscurece *parcialmente* la distinción entre reformas y revolución y ello, no tanto por el hecho de mezclar reivindicaciones de muy distinto carácter (al que hemos aludido anteriormente señalando los inconvenientes que, a nuestro entender, se derivan desde distintos puntos de vista) sino por el énfasis que se pone en subrayar que determinados objetivos, *por hallarnos en una época de pudrimiento del capitalismo,* chocan directamente con la resistencia del régimen burgués, lo que les confiere un carácter revolucionario.

Así interpretamos, por ejemplo, este párrafo:

"El Comintern se ha puesto a seguir el camino de la socialdemocracia en una época de descomposición del capitalismo, cuando, en términos generales, no puede ni hablarse de reformas sociales sistemáticas ni de elevación de los niveles de vida de las masas (...); cuando cada una de las reivindicaciones importantes del proletariado, e incluso cada una de las

reivindicaciones importantes de la pequeña burguesía, *rebasa inevitablemente los límites de las relaciones de propiedad capitalista y del Estado burgués"* (10).

Pensamos que "muchas de las reivindicaciones importantes del proletariado" y, más aún, muchas de las reivindicaciones del *Programa de Transición* no "rebasan los límites de las relaciones de propiedad capitalista y del Estado burgués", pensamos que no dejan de ser reformas y que no por el hecho de que choquen con la resistencia de la burguesía se transforman en algo cualitativamente distinto, adquiriendo un carácter anticapitalista, revolucionario. El carácter revolucionario de un objetivo no se deriva de su capacidad de ser o no absorbido por el capitalismo sino de si se inscribe de hecho en una perspectiva de derrocamiento del capitalismo.

Las nacionalizaciones, por ejemplo, si el poder no está en manos del proletariado, no pasan de ser simples reformas. El hecho de que el capitalismo las combata en determinados períodos no las pone automáticamente en contradicción con las relaciones de propiedad capitalista y el Estado burgués que pueden, en otros momentos, asumirlas en su propio beneficio.

El *Programa de Transición* dice bien claro que su objetivo no es la reforma del capitalismo sino su derrocamiento y lejos de nuestro propósito estaría el atribuirle una lógica reformista. Lo que planteamos es que la ambigüedad con la que aborda estas cuestiones se presta a una interpretación de ese tipo: por no distinguir claramente entre lo que son objetivos de lucha por reformas y objetivos revolucionarios, porque tampoco plantea una ruptura clara con el capitalismo sino *una suma de rupturas parciales* a las que confiere, sobre el papel, un carácter muy revolucionario (en contraposición con las viejas reivindicaciones mínimas, como exponente de reivindicaciones en abierta contradicción con el régimen burgués...), por la importancia –desmesurada, a nuestro entender– que da al estado de descomposición del capitalismo como elemento que permite dar a la lucha por objetivos parciales un carácter revolucionario, etc.

Por lo que se refiere al segundo aspecto pensamos que en el *Programa de Transición* se abordan varios temas en los que la consecución de las reformas se presenta no como un subproducto de la lucha sino como un objetivo esencial, *con el que se cuenta.*

Así, cuando se afirma, hablando del control obrero, que: "Sobre la base de la *experiencia del control,* el proletariado se preparará para la administración directa de la industria nacionalizada cuando llegue el momento" (11).

Líneas más arriba se había hablado de que los comités representativos de las empresas se reúnan para elegir los correspondientes comités de trust, ramas, etc. hasta llegar a controlar la industria nacional en su conjunto, concluyendo que "de este modo, el control obrero se convierte en *escuela de economía planificada".*

La conquista del control obrero se presenta no sólo como un objetivo realizable sino como *una condición,* como *una vía* a través de la cual el proletariado se prepara para administrar en su momento la industria nacionalizada.

Más adelante se vuelve a plantear otro tema –el de la estatización de los bancos– no como un subproducto –más o menos irrealizable– de la lucha sino como algo seguro, con lo que se cuenta como un eslabón necesario de una cadena.

En general, todo el esquema nos parece que reposa sobre una base forzada: los Comités controlan las empresas; los trabajadores acceden a los li-

(10) Pág. 34. Los subrayados son nuestros.

(11) Pág. 43. Los subrayados son nuestros.

bros de cuentas de sus patronos desenmascarando las estafas y revelando a la sociedad el derroche que supone la anarquía capitalista; se nacionalizan determinadas empresas capitalistas, se expropian los bancos privados y se concentra el sistema de crédito en manos del Estado; se crean destacamentos obreros de autodefensa y, coronando todo el edificio, los Soviets... Nos parece muy improbable que la realización de un esquema de estas características pueda producirse. Mas el *Programa de Transición* no se pronuncia en términos problemáticos sobre ello, con lo que produce una impresión de utopismo y falta de credibilidad, por un lado, aspectos a los que ya nos hemos referido, y de propuesta de un método de acumulación de reformas, de pequeñas rupturas con el capitalismo como vía de acceso a la revolución.

La expresión más extrema de esta concepción nos ha parecido la entrevista concedida por Mandel a H. Weber en Mayo de 1.976, entrevista que tendríamos interés en discutir pues en ella se llega a hablar de la *necesidad* de que la práctica proletaria llegue a ser una práctica *vivida por millares de trabajadores durante un período de dualidad de poderes lo suficientemente amplio* (incluso llega a hablar de varios años) *como para que la experiencia de la democracia obrera cale en la conciencia de las masas y sea interiorizada por ellas,* etc. (12).

Pensamos que dicha entrevista, además de una acentuación del carácter utópico del *Programa de Transición,* contiene elementos claramente idealistas y reformistas. La traemos a colación porque, independientemente de lo representativa que podais considerarla, sí nos parece ilustrativa de una determinada interpretación del *Programa de Transición,* interpretación en un sentido reformista, de la que no son ajenas las propias ambigüedades del citado Programa.

A nuestro entender, en la entrevista mencionada, la concepción leninista de la lucha por reformas queda seriamente dañada, de un modo mucho más patente y explícito que en el *Programa de Transición* (13).

¿Indefinición programática?

En la pág. 30 de la Resolución Política de vuestro Congreso mencionais "las nuevas condiciones de democracia burguesa que implicaban procesos principales de la crisis, que en organizaciones estratégicamente más desarmadas que la LCR han provocado su crisis total (PT), su marginación (BR) o su *crónica indefinición programática".*

No quisiéramos pecar de susceptibles pensando que lo de la "crónica indefinición programática" puede referirse al MC. De hecho, esta afirmación enlazaría perfectamente con las críticas que nos habeis formulado anteriormente en este sentido (por ejemplo, con el trabajo de R. Zayo sobre el MC). Y sería también coherente, pensamos, con la apreciación del *Programa de Transición* como método que confiere al movimiento trotskista una superioridad programática.

Esta apreciación arranca del propio Trotsky ("La IV Internacional es ahora la única organización internacional que no sólo toma en consideración claramente las fuerzas motrices de la época imperialista, sino que está arma-

---

(12) Entrevista reproducida en "Comunismo", núm. 1, diciembre 1977-enero 1978. Ver especialmente las págs. 35 y 37.

(13) No quisiéramos dejar de hacer una distinción entre el *Programa de Transición* y las reflexiones que sobre el mismo hace Trotsky en las discusiones que mantuvo con distintos dirigentes norteamericanos y mejicanos. En éstas, Trotsky expresa algunos puntos de vista sobre la lucha por reformas mucho más coherentes con el pensamiento de Lenin de lo que resulta, de hecho, el Programa (manifiesta su opinión sobre el carácter irrealizable de la mayoría de las exigencias contenidas en éste, manifiesta explícitamente que las reformas no pueden ser entendidas sino como un subproducto de la lucha revolucionaria...).

da con un sistema de reivindicaciones transitorias que pueden unir a las masas para la lucha revolucionaria por el poder") y se repite en todos los comentaristas trotskistas del tema que hemos tenido oportunidad de examinar (14).

En la pág. 100 del texto de vuestro último Congreso, asímismo, os referís a un programa que marque la vía de la revolución socialista en el Estado español, precisando: "Nosotros pensamos que esa vía, ese marco que puede unificar a todos los revolucionarios es el definido en este Congreso", aunque añadís –lo que nos parece muy oportuno en relación con el tema que nos ocupa– que: "naturalmente estamos dispuestos a ponerlo a prueba en la experiencia de las luchas prácticas y en el debate político y estamos dispuestos a rectificar".

Sea como fuere, estaríamos interesados en saber cuál es exactamente vuestra opinión actual sobre nuestra línea programática, y en qué consiste esa "indefinición programática" nuestra, caso de que penseis que nos sigue caracterizando.

Por nuestra parte nos gustaría hacer algunas puntualizaciones previas.

Es evidente que no contamos con un texto programático *equivalente* al *Programa de Transición,* o a lo que podría ser la aplicación de ese Programa a la realidad del Estado español. No lo tenemos porque, como se puede deducir de las críticas formuladas, no nos parece ni necesario, ni adecuado.

Tenemos, en cambio, una serie de instrumentos programáticos que aunque reposan sobre concepciones muy distintas a las expresadas en el *Programa de Transición* (en lo que hace al método), no por ello dejan de cumplir su papel en la definición programática de nuestro Partido. De cara a una discusión sobre el particular os remitimos:

. A los Documentos fundamentales del MC y, en particular, al documento titulado "Orientación general de nuestra actividad política", en el que se incluyen los objetivos programáticos de la Revolución socialista, junto con una serie de criterios y orientaciones para la actividad política en diversos terrenos. Concebimos estos documentos: a) como instrumento de cohesión política e ideológica del Partido y los sectores de masas más estrechamente vinculados a nuestra política; b) como instrumento de propaganda entre las masas de los objetivos revolucionarios (lo que no quiere decir que esta labor se realice mediante la difusión directa de esos documentos); c) como punto de referencia global para la acción política (elaboración táctica, orientación política general, confección de programas parciales...).

. A las tácticas y programas parciales. Se trata de tácticas muy diversificadas, que responden a distintas necesidades (desde los problemas generales que plantea la acción política a escala estatal, hasta los problemas específicos de las distintas nacionalidades, pasando por las políticas sectoriales). En general, se trata de documentos de trabajo bastante ligeros, en los que se procura no "fijar" en exceso, ni estructurar demasiado los puntos programáticos, precisamente para permitir un uso táctico flexible, para hacer más fácil su adecuación a los cambios de la situación, para evitar, en la medida de lo posible, una utilización rígida o apriorística de tal o cual tema de agitación política, de tal o cual consigna.

Por supuesto que estos materiales no nos hacen inmunes ni contra errores de derecha ni contra errores de izquierda. Ningún Programa puede evitar

(14) Un ejemplo del tono medio que suele acompañar los comentarios sobre el Programa podría ser el siguiente texto de G. Novack: "La IV Internacional sigue siendo el único movimiento internacional dotado de ese valioso medio de orientación. Los partidos comunistas pro-Moscú, los maoístas, titistas, los seguidores de Castro, los socialdemócratas, los nuevos izquierdistas, los anarco-espontaneístas: ninguna de las demás tendencias que actúan entre las fuerzas anticapitalistas han desarrollado nada parecido. Esta es una de nuestras ventajas sobre ellos" (de la obra ya citada, pág. 49).

tal cosa. Pero pensamos que esos documentos programáticos tienen la virtud de trazar una perspectiva estratégica clara y definida,al tiempo que facilitan una elaboración política coherente con la orientación revolucionaria general, y realista a la vez, y permiten una movilización táctica apreciable.

Nos gustaría que tomaseis en consideración este punto de vista y nos indicaseis, en concreto, qué echais en falta en nuestra línea programática, o qué desventajas o errores se derivan para nosotros del hecho de no admitir como válido el método auspiciado en el *Programa de Transición.*

IV.– COMO VALORAR LAS DIVERGENCIAS AQUI EXPRESADAS

En la carta de vuestro Comité Ejecutivo nos pedís que tratemos de relacionar nuestras opiniones sobre vuestros documentos con la cuestión del Partido o, dicho con otras palabras, que valoremos si las divergencias manifestadas justifican el hecho de que no formemos parte de un mismo Partido.

Nos parece un tanto prematuro pronunciarse sobre el particular de un modo acabado.

Primero, porque está pendiente la discusión sobre estas notas y lo que posteriormente podamos aportar unos y otros sobre estos problemas, discusión en la que, esperamos, se podrán acotar mejor las divergencias, aclarar puntos de vista, llegar a unas conclusiones más fundadas por ambas partes...

Segundo, porque los temas que abordamos en estas notas no son más que una pequeña parte de los que, a nuestro entender, sería deseable discutir para hacerse una idea exacta de los obstáculos reales que hay y de la importancia que cada uno tiene de cara a la posible formación de ese Partido.

Con todo, y por si os puede servir de orientación acerca de lo que es nuestra apreciación, *parcial* y *provisional,* sobre el particular, diremos que de los temas abordados en estas notas destacaríamos dos como los más serios de cara a la posible constitución de tal Partido.

1) La orientación estratégica general de ese Partido, léase, qué hipótesis estratégica consideraría para la revolución en el Estado español, lo que, a su vez, tiene estrecha relación con algunas otras cuestiones a las que hemos hecho alusión en estas notas.

2) Concepciones programáticas desde el punto de vista *metodológico:* para qué sirven los programas, a qué sectores se dirigen, cuál es su papel movilizador y cuál su papel educativo, de dónde parten... En estas notas hemos tratado de concretar lo más posible nuestras críticas al respecto. No obstante, somos conscientes de que, por tratarse de temas de filosofía política, que afectan a los métodos de pensamiento, no resulta sencillo en un principio acotar y sistimatizar las divergencias. Pese a ello pensamos que en estas materias hay un terreno importante de diferencias que, aunque sean menos sistematizables y tangibles que las existentes en otros campos, no por ello dejan de hacerse sentir en la acción diaria, en el modo de abordar la realidad, en el estilo de trabajo.